

DONDE LAS DAN LAS TOMAN U OTROS DOS TESTAMENTOS DE TORRES VILLARROEL

RICARDO LÓPEZ SERRANO

RESUMEN: El artículo estudia dos testamentos literarios y satíricos, ambos firmados por Torres Villarroel. Éste es autor de uno de ellos pero el otro fue escrito por el jesuita Luis de Losada para zaherir a Torres. Tras analizar el porqué de la enemistad de Losada contra D. Diego se estudian las causas concretas de la redacción del testamento del jesuita y se cambian justificadamente las fechas de composición. Se analizan luego ambos testamentos para ver sobre qué aspectos se lanzan las burlas y qué relación puede haber entre ambos testamentos, llegándose a la conclusión de que Losada escribe el testamento que "hace" firmar a Torres en medio de la insania de una enfermedad mental. Más tarde Torres escribe el suyo haciendo ver que acepta la autoría del anterior, que revoca como efecto de su transitoria locura y que sustituye por el nuevo en el que, a su vez, ataca a sus enemigos. En conjunto, el artículo pretende emitir alguna luz sobre unas páginas poco conocidas de Torres -las de su testamento literario- y sobre algunas de las escaramuzas que entretenían, a veces sangrientamente, los ocios de la vida de la Salamanca clerical y universitaria del siglo XVIII, que así vivía la implantación en España de las ideas de la Ilustración. Es la lucha entre el espíritu del Barroco y la renovación ilustrada la que subyace bajo la anécdota de las puyas de estos dos personajes.

ABSTRACT: This article studies two satirical literary wills, both of which were signed by Torres Villarroel. He is the actual author of one of them, but the other was written by the Jesuit Father Luis de Losada in order to sharply criticize Torres. After an analysis of the reasons behind this enmity the specific causes of the writing of this will by the Jesuit are examined and the dates of composition are changed with justification. Both wills are then analyzed to see which aspects are ridiculed and what relationship there may be between the two. It was concluded that Losada wrote one will and "made" Torres sign it during a bout of insanity. Torres later wrote his own will clarifying that he accepted authorship of the former one, which he then revoked based on its being the product of his temporary insanity. He then replaced it with a new one which in turn at-

tacked his enemies. In its totality, the article aims at clarifying these little known pages written by Torres -those of his literary will- and also some of the sometimes bloody skirmishes that occupied the leisure hours of Salamanca's clerical and university life in the 18th century, which experienced in this way the implantation of the ideas of the Enlightenment in Spain. What underlay the anecdotal badgering at These two figures was actually the struggle between the spirit of the Baroque era and the renewal of the Enlightenment.

PALABRAS CLAVE: Clero / Salamanca. S. XVIII / Torres Villarroel / Testamentos.

En mi libro *Los testamentos de Torres Villarroel*¹ creo haber exhumado toda la producción testamentaria legal del escritor salmantino además de otros documentos integrantes del corpus testamentario torresano. A los siete testamentos reales que otorgó añadí como apéndice otro testamento, éste literario² en el que bajo la estructura de tal documento legal, D. Diego ponía en solfa una vez más a sus enemigos, se jactaba de sus méritos humanos y literarios y alardeaba de sus logros. Nada que no hubiese repetido a lo largo de las numerosísimas páginas de sus obras. En el texto no se hace referencia -ni figuradamente- a la fecha en que se "otorgó", aunque sí se hace de la circunstancia motivadora: una enfermedad que le tenía privado de juicio, tal como le ocurriría realmente en 1745, cuando otorgó su primer testamento real. Ante la lectura de este testamento literario cabría pensar que D. Diego, burlándose una vez más de sí mismo y riéndose de la enfermedad que le tuvo a las puertas de la muerte, utiliza la autoburla para reírse de sus enemigos y defenderse de sus ataques, adoptando la fórmula testamentaria, una de las muchas formas literarias que utilizó en su dilatada obra.

Hace poco, leyendo el libro *El siglo XVIII en la Pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*³, encontré referencias y fragmentos de otro testamento, aparentemente firmado por Torres, en el que se le atacaba con las mismas armas literarias. Conseguí el texto completo⁴ y la hipótesis inicial de que

1. López Serrano, Ricardo: *Los testamentos de Torres Villarroel*. Salamanca, Diputación Provincial, 1994. 227 p. Serie Humanidades, 16.

2. Vid. *ibid.* ps.215-220. Este testamento ocupa las páginas 279 a 292 del tomo XI de las Obras Completas de Torres, 2ª edición, publicadas en 15 tomos en Madrid, entre 1774 y 1779. En mi libro se deslizó una errata y aparece la fecha de edición como 1974-79. Discúlpese.

3. Cortina Iceta, Juan Luis: *El siglo XVIII en la Pre-ilustración salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flores, 1981. Monografías de Historia Eclesiástica, 11. XXIII+77 pgs.

4. Este testamento fue impreso en la Real Chancillería de Valladolid, sin año, y en la imprenta de Diego López de Haro, de Sevilla, sin año también. Francisco Aguilar Piñal en su exhaustiva obra: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto

entre ambos testamentos no mediaba más que una relación de coincidencia (un toma y daca de ataques bajo similar disfraz testamentario), sostenida por el citado jesuita padre Cortina y por otros estudiosos, dio paso a la evidencia de que entre los dos testamentos existía una relación muy estrecha: la de ser uno respuesta al otro, pudiéndose aventurar incluso cuál de ambos textos pudo abrir las hostilidades testamentarias. Por ahora baste decir que, testamentos mediante, alguien las dio primero y las recibió -y cumplidas- después.

Autor del testamento: Si el testamento que recogí en mi libro ya citado es inequívocamente de Torres, el citado por Cortina Iceta no parece serlo. Aunque aparece encabezado como: "Testamento del reverendo don Diego de Torres y Villarroel, catedrático de Astrología en la Universidad de Salamanca", es evidente que el autor no es D. Diego. Nadie arroja piedras contra su propio tejado, ni siquiera Torres, tan ducho en propinarse autoataques certeramente defensivos. Alguien usurpó su nombre y le hizo autor del testamento y no con buenas intenciones.

Para el padre Cortina Iceta, el autor es indudablemente el jesuita Luis Losada. Tan evidente considera la atribución que, en su ya citado libro y bajo el epígrafe: "Obras del padre Luis de Losada. I sección: Obras identificadas cronológicamente", recoge con el número 56 este testamento y lo data en 1745 apoyándose en que en el ejemplar del archivo del Colegio de Loyola aparece una nota marginal, seguramente casi contemporánea del documento, que dice: "Dicen que lo escribió el P. Luis de Losada, con otros papeles contra el Dr. Torres".

También una de las magnas obras de la bibliografía jesuitica acepta tal atribución. Nos referimos a la del P. Eugenio Uriarte, jesuita, que analiza las bases de las atribuciones que establece⁵. Al parecer, jesuitas casi contemporáneos del P. Losada ya le atribuyeron la autoría de este testamento. Afirma, además, que era públicamente conocida, en la Salamanca de la época, la inquina de Losada por Torres y su afición a las sátiras y a los panfletos publicados anónima o pseudónimamente. Estos datos ya han sido tratados por los estudiosos torresanos⁶.

de Filología, 1989) ofrece dos entradas bibliográficas sobre este testamento (tomo V, página 240), según las cuales de la edición sevillana quedan 3 ejemplares (2 en la Universidad de Sevilla y otro en la Biblioteca Nacional de Madrid) y otros 3 de la edición de Valladolid (1 en el archivo de la Compañía de Jesús en el Colegio de Loyola y 2 en la Biblioteca Nacional). Uno de estos dos últimos ejemplares es el que he manejado.

5. Uriarte, José Eugenio de: *Catálogo razonado de obras anónimas y pseudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España*. Con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 de septiembre de 1540- 16 de agosto de 1773). Madrid, /s. ed./, 1904-1916. Al testamento se refiere la entrada 2148, tomo II.

6. Manuel María Pérez López en su edición de la Vida de Torres destaca el "despiadado ensañamiento (del P. Losada) contra Torres, contra quien lanzó -escondiendo la mano y hurtando el rostro- sátiras cruelmente insultantes" (Cfr. Diego de Torres Villarroel: Vida. Madrid, Espasa-Calpe, 1989, p. 25).

Por su parte, Antonio García Boiza, en su artículo: Datos para el estudio de la personalidad del P. Luis de Losada (Boletín Teresiano 2 (1945), pgs. 272-282 y 307-317), habla de la veintena de pseudónimos que usó el jesuita solo o compartiéndolos con otros escritores. Se le atribuyen, entre otros, los de "Recua de Juan

No parece, pues, descabellado admitir como autor de este testamento al P. Losada, cuando ya desde sus días era manifiesto que una de sus aficiones favoritas era el tiro a Torres.

Luis de Losada nace en Quiroga (Lugo) en 1681. Es, pues, trece años mayor que Torres. Pese a su origen gallego, el jesuita va a estar muy vinculado a Salamanca, pues en ella vive gran parte de su vida⁷ y en ella muere en 1748.

Entra muy joven, a los 17 años, en la Compañía de Jesús y a ella dedica toda su vida. En la Compañía militan también dos hermanos suyos, muertos ambos en trágicas circunstancias -uno tísico galopante y ahogado otro- y en plena juventud, pues ambos habían muerto ya en 1708. Es de suponer que estas muertes debieron afectar mucho al joven Losada e influir en su carácter.

También debió influir en su carácter un defecto natural, quizá tartamudez. Como dice el P. Jacinto Yebra: "Sentía muchas veces embarazada la pronunciación con una especie de frenillo, que parece le faltaba aliento, y hacía esfuerzos lastimosos para articular del todo las dicciones, que tenía ya entre labios y dadas a entender por sus iniciales, no podía acabar de proferirlas... Sólo en las conversaciones casuales y en el calor del argumento... sentía más la molestia del frenillo"⁸. Sin embargo, este defecto debió superarlo la férrea voluntad del jesuita pues no sólo fue profesor toda su vida, tras superar las rigurosas "pruebas de expedición" a que los jesuitas sometían a sus aspirantes, sino famoso orador sagrado, muy solicitado incluso en Salamanca, no precisamente yerma de buenos oradores sagrados y profanos⁹. Quizá este defecto le animó a ejercitar más sus dotes de escritor.

Si su vida no debió de ser fácil por lo indicado, tampoco debió de serlo por su salud. Ya desde los veinte años comenzó ésta a decaer. Yebra lo achaca al estudio continuado e intenso y a su riguroso ascetismo, y llega a decir que a los veinte años "... se le adelantaron las señales de la vejez"¹⁰. Mala salud general a la que se unieron enfermedades concretas, como una grave afección estomacal que le crucificó toda su vida. "Entre las muchas y graves enfermedades con que Dios le acrisoló, la más habitual y frecuente fue un acerbísimo dolor de estómago, precedido de humor atrabiliario que, difundiendo por la región inferior, le ponía en un tormento y crujía inexplicable. Tenía experiencia de las fatigas y molestias que le causaba un recio y peligroso tabardillo (clase de tifus especialmente dolorosa), y con todo de-

Arriero", "Buenaventura del Fresno", "Renato Balduino Gallo", "Josep de la Mar", "Gonzalo de Atalaya" y "Luis López, cura de Morille", quizá el alias más conocido. Con el P. Isla compartió las atribuciones de "Jorge Pitillas" y "Hugo Herrera de Jaspedós". Como vemos, un buen arsenal de máscaras y refugios.

7. En Salamanca estaba cuando, en 1698, pide su ingreso en la Compañía. Vuelve a la ciudad entre los años 1704 y 1708 para estudiar Teología y ordenarse de sacerdote. Finalmente, es destinado en Salamanca en 1717 y permanece en ella hasta su muerte.

8. Yebra, Jacinto: *Breve noticia de la vida, prendas y virtudes del P. Luis de Losada, de la Compañía de Jesús*. Salamanca, 1748, pp.9-10.

9. Cfr. Yebra, Jacinto: Op. cit., p. 11.

10. Cfr. Yebra, Jacinto: Op. cit., p. 25.

cía que le sería más tolerable padecer estas molestias por un mes que la tortura de aquel dolor rabioso por una noche"¹¹. Para buscar alivio a esta dolencia viajó a Tammames (Salamanca) en 1728 para tomar sus afamadas aguas. Poco tiempo antes, en 1726 ó 1727 y quizá por motivos de salud o por deseo de retiro para sus estudios o ya cansado de la tenaz lucha que había sostenido con la pluma -pues no hubo asunto que concerniese a la Compañía en que no participase-, dejó la ciudad y se retiró a la dehesa de Miguel Muñoz, que los jesuitas poseían muy cerca de Salamanca. En ella permanece, aunque sin abandonar sus obligaciones en la ciudad, hasta su muerte, ocurrida el 27 de febrero de 1748 y causada por su dolencia gástrica: "Excitáronsele los dolores de estómago... con tal tenacidad que... no se llegó a deponer la causa. Volvían a atormentarle de nuevo y con tal mordacidad que... (pedía) constancia y fortaleza para no desmayar en tal tormento"¹².

La valetudinaria salud del jesuita no le impidió trabajar arduamente enseñando, predicando, ejerciendo su ministerio y escribiendo, pero quizá le afectó al carácter, ya de por sí propenso a la severidad, incrementada sin duda por el rigor de la formación jesuítica. En este sentido acierta Torres Villarroel cuando, pese a sus enconadas luchas mutuas, dice benévola de él: "Vivía afligido este insigne Padre de una melancolía hipocondríaca desesperada, de las que capitulaban los médicos de incurables..."¹³.

Todos los datos de la vida de Losada los hemos obtenido de las obras citadas de Cortina y de Yebra. De todos es sabido el gran "compañerismo" de los miembros de la Compañía entre sí¹⁴. Creemos innegables la inteligencia, la laboriosidad, el tesón, el ascetismo y otras buenas cualidades del P. Losada, pero también, pese a las edulcoraciones fraternas, su ferocidad para con los que consideraba enemigos, no tanto suyos como de la Compañía, pues no cejó como polemista en su defensa. El P. Cortina lo afirma claramente: "... Losada fue un batallador nato. La lucha fue una constante de su trayectoria vital. Sintió en su carne las acusaciones de que fue víctima la Compañía de Jesús, más que si hubiesen sido dirigidas a su misma persona, según propio testimonio muchas veces repetido"¹⁵.

No obstante, los datos sobre el carácter del P. Losada son tan sospechosos que el P. Cortina se siente en la obligación de referirse a él directamente. Los superior-

11. Cfr. Yebra, Jacinto: Op. cit., pp. 29-30.

12. Cfr. Yebra, Jacinto: Op. cit., p. 30.

13. Apd. García Boiza, Antonio: Art. cit., pp.275-276.

14. Un simple dato meramente anecdótico. En el testamento base de este estudio, Losada acusa solapadamente a Torres de judaísmo atacando su físico. Estima Losada que tal retrato debe colocarse en algún paso de Samana Santa junto a los sayones, pero, si aún así molesta a los fieles, "... desde allí se traslade... en casa de las Cortesanas y se coloque a las cabeceras de las camas, donde tendrá su lugar propio...". La lectura es inequívoca y a varias personas se la solicitó, pero el P. Cortina, quizá pensando que Losada se había pasado, sustituye pacatamente la frase y lee "... en casa de los Cortesanos" (Cfr. Op. cit., p. 336). Teme tal vez el buen padre que el lector piense que Losada conocía demasiado el percal de las casas de cortesanía.

15. Cfr. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., p. 4.

res jesuíticos solían informar anualmente acerca de la condición de los frailes, en los Catálogos Privados, sobre datos como inteligencia, prudencia, carácter, experiencia, aprovechamiento en el estudio, salud, aptitud mayor... Casi todos son laudatorios en grado sumo para Losada, pero hay uno, el de 1720, que dice que era "bastante tétrico" y con una manera de ser "vívida sed prudentia temperata".¹⁶ Al parecer, esta viveza de genio y ese carácter tétrico se le exacerbaban cuando se atacaba a la Compañía. Entonces, dice Cortina: "Poseído de un amor sin límites hacia la Compañía de Jesús, demostró siempre una radical intolerancia con quienes tenían la audacia de atacarla... Su amor a la Compañía y fogoso temperamento le llevó a implicarse en agrios debates, los cuales sobrepasaron muchas veces los límites de la ponderación, hasta el punto de señalarle públicamente como el autor de papelones anónimos, muy ajenos a su religiosidad y prudencia, por ser ofensivos a personas determinadas y algunas de carácter". El P. Cortina cita, además, palabras del P. Yebra, agiógrafo más que biógrafo de Losada, aunque cree que el buen Yebra defiende lo indefendible: "Es claro el esfuerzo de Yebra por salvar de toda acusación de inmoderación y agresividad a su maestro. Pero tenemos la impresión de que defiende una causa perdida. Las expresiones que emplea Yebra me parece que chorrean por todas partes eufemismos a raudales. Losada fue un gran satírico cuyos sangrientos versos tienen a veces un corte quevedesco. Este era el gusto y el estilo de la época y todos somos hijos de los que nos toca vivir. Por otra parte, quienes atacaron a la Compañía de Jesús no le fueron a la zaga en el empleo de los temas y términos más agresivos"¹⁷. Pero mucho nos tememos que Cortina sea también eufemístico al justificar a Losada defendiendo solapadamente que "hacer como hacen no es pecado" (gusto y estilo de la época, los que atacan a la Compañía no eran mejores, etc...), que el fin justifica los medios y que este fin es la defensa de la intocable Compañía.

Los jesuitas siempre defendieron a Losada, al que llaman "oráculo de Salamanca", "antorcha de Israel" y "oráculo de toda nuestra provincia de Castilla, venerado de todos los eruditos y sabios de España". Quien esto último dice es el P. Manuel de Larramendi, coetáneo de Losada, que añade: "Temido por los enemigos de

16. Otro Informe Privado dice que es "austero y adusto". No son palabras de un Informe Privado, pero puede decirnos algo del carácter de Losada lo que afirma el P. Francisco José de Isla, autor del Fray Gerundio de Campazas y compañero del anterior, con el que colaboró en alguna obra y con el que, como ya hemos dicho, compartió algún pseudónimo. Dice el P. Isla: "... soy de los pocos que entraban rarísima vez en su aposento, porque frecuentarle ninguno le frecuentaba, siendo un castillo roquero, impenetrable a toda conversación que no fuese absolutamente necesaria y, aun para lograr ésta era menester mucha estrechez, inteligencia, presunción anterior y contraseña". (Apd. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., p. 76. Claro que, para el bondadoso P. Yebra, esto no era más que otro rasgo del ascetismo de Losada que "...siendo de genio afable, entretenido, inclinado a la sociedad... tomó la determinación de cohibir y anular esta tendencia al trato con los prójimos... condenando su genio a la privación del comercio que naturalmente apetecía y su persona a la cárcel y reclusión casi perpetua de su aposento". Apd. Yebra, Jacinto: Op. cit., pp. 23-24.

17. Cfr. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., pp. 64-65.

la Compañía, que los hay en todas partes; y en España, si no hay jansenistas ni apelantes, hay una continua frailomaquia o guerra de frailes y sus clientes contra nosotros en papelones, sátiras, manuscritos y empresas, y todos ellos llenos de calumnias. Por eso creo que a muchos, nada devotos nuestros, no les habrá pesado mucho el que el P. Losada se hay ido al otro mundo, porque tenía siempre bien cortada su pluma contra la calumnia"¹⁸.

Pero no todos los estudiosos defienden de igual modo al P. Losada. Alguien, en plena polémica de la alternativa de cátedras, le llamó "toro lidiador" por la incansable fiereza con que defendió la postura jesuítica. Otros estudiosos más modernos son más severos con él. Manuel María Pérez López¹⁹ habla de los muchos panfletos que contra Torres lanzó "el agresivo y rencoroso P. Luis Losada". En otra ocasión califica como despiadado y denigratorio otro panfleto, de 1739, contra Torres como si éste hubiese solicitado el diaconado, cuando D. Diego, que lo recibe en 1745, seguramente no había ni pensado en solicitarlo. Este mismo estudioso opina que el testamento que nos ocupa es una nueva y cruel muestra del irreducible rencor de Losada contra Torres.

Cierto es que la Compañía de Jesús estaba pasando por una de sus épocas más amargas, que culminaría años más tarde, en 1767, con su expulsión de España. Cierto es también que los ataques contra ella menudeaban desde todos los lados, pero al defenderse no fue modelo de religiosidad. Los excesos del P. Losada en sus escritos, su evidente falta de caridad cristiana y hasta de buen gusto literario en ocasiones pudieron deberse al ambiente, a su carácter sombrío y quizá -pensamos- hasta a su voto de obediencia²⁰. En un símil muy del día, los jesuitas salmantinos ficharon a Losada como un delantero rompedor para que se lanzara de hoz y coza en medio de las luchas que tanto en la Universidad como en la ciudad libraban, en medio de aquella "frailomaquia", que no era un conflicto religioso sino de intereses. Por ello, dejando su docencia de Teología y de Moral en el vallisoletano colegio de S. Ambrosio viene a Salamanca en 1718 a explicar estas mismas disciplinas

18. Apd. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit. p. 81.

19. Cfr. Torres Villarroel, Diego: *Vida*. Edic. de Manuel María Pérez López cit. pp. 118, 136 y 243.

20. Vamos a poner algún ejemplo para que no se nos acuse de exageración. A un adversario en la alternativa de cátedras, el seglar José de Argüelles, catedrático de Digesto Viejo, le dice: "Argüelles descogotado, / hecho de hieles y furias, / cara de por quien Asturias / sigue pleito malparado, / en el semblante atezado / traslada el tinte del pecho; / su concebir contrahecho, / su querer es desabrido, / siendo Doctor en torcido / más que Doctor en Derecho". Al catedrático de vísperas de Teología, el benedictino Juan Antonio de Haro le llama: "Haro, entre frases pomposas, / ¿qué será? Gallego en suma, / que en borbollones de espuma / suele articular ventosas: / con embestidas ruidosas, / su golpe es débil y flaco: / buen hijo de Meco y Caco, / cuyo primor, cuya gala / es ser mosquetón sin bala / y ser pólvora sin taco". A Torre, tras llamarlo pobre diablo, le ensarta un buen lote de insultos: "... coplas muy de ciego / compuso mostrando / presunción de cisne / realidad de ganso. / Loco a todos visos, / necio a todos lados, / tonto hasta la nuca, / lerdito hasta el zancajo...". El remate de estos versos es de antología: "A este libertino / y a otros de su palo / no se les responde / se les echa un gargajo".

Apd. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., pp. 149-151 y 295.

en el Real Colegio de la Compañía de Jesús y, sobre todo, a luchar en la pelea de la alternativa de cátedras, que ya había estallado. Losada no perteneció nunca al gremio universitario, aunque intervino continuamente en sus líos.

El P. Cortina justifica este traslado, en pleno curso, no tanto por los méritos docentes de Losada sino por sus ya probadas dotes de polemista: "Fue tal vez la necesidad de la Compañía de Jesús de defenderse lo que determinó a los superiores jesuitas a colocar a su mejor baluarte en el centro mismo de la polémica. Tal fue esa la razón de que Losada llegase en la fecha indicada al Real Colegio a pesar de haberse desarrollado ya más de medio curso... A mayor abundamiento de lo que venimos diciendo, es significativo que Losada tome parte en la polémica sobre la alternativa de cátedras de filosofía en la Universidad de Salamanca desde su residencia de Valladolid. Estaba algo apartado del centro de los acontecimientos y, sin duda, podría actuar con mayor rapidez estando presente en la misma Salamanca. Veremos que la celeridad en rebatir a sus adversarios fue una de sus constantes características, llevando casi al día el toma y daca de las disputas"²¹. Si Losada viene a Salamanca a participar en las frecuentes polémicas entre órdenes religiosas, es natural que Torres no fuese el único blanco de sus puyas. Y así fue, pues el jesuita se enzarzó con unos y con otros.

En cuatro grandes polémicas interviene Losada. En la de la alternativa de las cátedras de Filosofía de la Universidad de Salamanca, en una general en torno a la Compañía de Jesús, en la de los asuntos acaecidos en el Colegio de los Irlandeses y en la de los bolandistas, especialmente en lo referido a la nobleza de estirpe de Sto. Domingo de Guzmán y a ciertos episodios de la vida de S. Bernardo de Claraval. Tan directa, asidua y rápidamente interviene en todas que su salud, siempre valedudinaria, sufre menoscabo.

El asunto de la alternativa de cátedras, es decir, de la pretensión de los jesuitas de que se explicase la Filosofía escolástica en su versión no sólo tomista sino también en la visión del P. Suárez en años alternos, ya venía desde finales del siglo anterior, pero se desencadena con mayor virulencia en 1716, cuando varias personas vinculadas a la Universidad y no jesuitas (aunque seguramente bajo su influencia) solicitan la alternativa, aprovechando que el confesor de Felipe V era un jesuita, el P. Guillermo Daubenton. Las primeras votaciones claustrales las pierden los jesuitas. Como en el fondo no se trata de una polémica doctrinal sino de una lucha por el poder universitario y social en general entre órdenes religiosas, no se zanja así el tema. Hay réplicas y contrarréplicas.

Limitándonos a las intervenciones de Losada²², que ya interviene desde Valladolid, hay un primer escrito, un memorial a los miembros del Real Consejo, fir-

21. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., p. 61.

22. Cuando afirmamos que una obra es de Losada nos apoyamos en la atribución que hace el P. Cortina basándose en otras, muy fundadas, de jesuitas, contemporáneos algunos de Losada, como es el caso del ya citado P. Uriarte.

mado por "un apasionado de la verdad", que se le atribuye²³. Recibe una respuesta anónima donde ya comienzan a perderse las buenas formas y menudean los ataques. Catorce órdenes religiosas solicitan del Rey que no intervenga su influyente confesor. Responde el P. Losada con una "Carta de un profesor de Salamanca..." que firma con el pseudónimo de "Rafael Escudero" y que se considera suya sin error²⁴. Nuevos anónimos virulentos en respuesta. Pero Felipe V, en 1718, da la razón a los jesuitas, que ganan pero que no se dan por satisfechos con su largamente soñada victoria (ni las otras órdenes con la derrota). Se envían, por ello, varios memoriales al Rey para revocar la decisión real. Surge en este momento otro escrito inequívoco de Losada, que se regodea de la victoria en la obrita en prosa y verso de "La alternativa resucitada. Conversación-diálogo entre Perico y Marica"²⁵. Perico es un mozalbeta projesuita bajo el que se esconde Losada, que ataca con nombres y apellidos, y en décimas y exasílabos asonantados, a veintiún personaje de la vida universitaria y religiosa salmantina, entre ellos a Torres. Con el escrito se reaviva la polémica y se reanudan las hostilidades.

Sobre la intervención de Torres en la lucha de la alternativa de cátedras, que le supuso ya algún ataque de Losada, nos habla él mismo en su *Vida*²⁶. Al parecer, intervino más bien como víctima, aunque ya sabemos que no se puede uno fiar del todo de lo que Torres diga. Inicia su versión destacando las alteraciones y disturbios que el conflicto ocasionó, pues implicó a profesores, maestros y escolares e incluso a personas ajenas a la Universidad. Pocos pudieron permanecer al margen del problema. Como dice Torres: "Padecieron muchos el rencor particular de sus valedores, y con él, atraso de sus conveniencias, y otros daños desgraciadamente molestos a la quietud y a la reputación" (p. 137). El fue uno de los que se vieron involucrados, quizá "...por más desvalido, por más mozo o por más inquieto", y padeció seis meses de prisión, entre marzo y agosto de 1717, dos de ellos muy duros en la cárcel y cuatro en el convento de S. Esteban, donde los dominicos se portaron bien con él, que defendió siempre las posiciones de estos en sus conflictos con los jesuitas. La causa de la sentencia, según Torres fue "... la necia y mentirosa voz (sin poderse descubrir la voraz boca por donde había salido) que me acusaba autor de unas sátiras que se extendieron en varias coplas y su argumento era herir a los que votaron en favor de la dicha alternativa" (p.138). Ya conocemos el relativismo de las afirmaciones de Torres, pero en este caso debe de ser sincero, pues fue absuelto "libre y sin cargas" de la autoría del panfleto y compensado con el nombramiento de vicerrector accidental de la Universidad (o rector en funciones), cargo que ejerció durante el mes de noviembre del mismo año "con gusto de pocos y especial congoja y resentimiento de muchos" (p. 138). En la *Vida* prefiere dar el

23. Archivo de la Universidad de Salamanca. Sec. Papeles Varios, 70.

24. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Sec. Colegio de Salamanca.

25. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Sec. Colegio de Salamanca.

26. Cfr. la edición de la *Vida* que venimos citando.

tema por zanjado "porque viven hoy infinitos interesados a quienes puede producir algún enojo la dilatada relación del suceso" (p. 138).

En la relación de las obras de D. Diego no se encuentra -si es que existió- la sátira que se le atribuyó. Quizá lo injusto de la acusación hizo que Torres, zaherido por los efectos de su participación en la polémica de la alternativa y por su breve gestión rectoral, estime que hubo una verdadera y "caudalosa conjuración" contra su persona y decidió responder a la persecución con la insolencia y la burla, haciéndose "por segunda vez, insolente, libre y desvergonzado...", dando en la "extrema locura de fiar de mí y de aburrir a ésta y a toda especie de personas. Volvíme loco rematado y festivo, pero nada perjudicial..." (p. 138). Aunque no fuese realmente perjudicial, mala forma de reaccionar fue esa para aplacar los ánimos de sus enemigos y, en concreto, de los graves jesuitas.

En conjunto, pues, quizá haya que pensar que la primera andanada de los jesuitas contra Torres no tuvo más base que la maledicencia, pero sí alguna consecuencia, como pudo ser el exilio voluntario de Torres en Madrid, efecto también -no hay que engañarse- de las enemistades que Torres concitó con su provocada reacción y su "segunda insolencia". Desde luego Torres debió poner las bases para lo que, según algunos estudiosos, fue la gran tragedia de su vida: el no conseguir ser respetado ni aceptado por la mayoría de sus colegas universitarios, especialmente los jesuitas. Dámaso Chicharro destaca claramente "... la inquina que todo el claustro universitario, y en particular los jesuitas, tuvieron siempre a Torres".²⁷

Entre 1720 y 1725 se enzarza Losada en otro cruce de libelos contra quienes atacan a la Compañía, persistiendo el tema de la alternativa de cátedras y otros antijesuiticos. Pocos de los escritos de esta nueva polémica ofrecen ponderación y mesura, ya que son sangrientos ataques literarios los que se cruzan. Losada entra en liza ahora con otra "Carta al P. General de la Merced" que firma en esta ocasión como "un apasionado suyo sevillano, Antonio de Robles" y fecha en 1720, calentando más el ardiente cotarro²⁸.

Aparece una furibunda respuesta donde Losada aparece casi nominalmente y hay nuevas réplicas del jesuita que ya contradicen ampliamente la caridad cristiana y el decoro.

La primera es una "Carta de corrección fraterna al Rvdo. P. Fr. Juan de Sandoval, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, catedrático de Vísperas en infusión"²⁹, del 14 de abril de 1722, que Cortina Iceta atribuye a Losada, aunque éste había jurado solemnemente -ante la polvareda levantada- que no era suya³⁰.

27. Torres Villarroel, Diego: *Vida*. Edición crítica de Dámaso Chicharro. Madrid, Cátedra, 1894, p. 23.

28. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Sec. Miscelánea, t. I, pp.83-99.

29. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Sec. Real Colegio de Salamanca.

30. El P. Cortina piensa que Losada no perjuró porque el juramento de que no era el autor de la carta fue proferido bajo la sutileza moral de la restricción mental.

La segunda es el opúsculo "Protesta y declaración, declaración y protesta que hago yo el doctor José García de Sarmiento... y catedrático de Retórica, jubilado, etc... contra un poeta desconocido que me puso por ataharre de un papel desbocado, el cual corrió sin freno por Salamanca el martes día 14 de abril del año 1722, dejándome descubierto a las carcajadas de todo mono bribón"³¹. Se publica cuatro días después de la anterior y en ella se propone como autor a un personaje real, clérigo secular, que con seguridad no es su autor, pero al que, al aparecer atacado en la "Carta de corrección..." anterior, se le atribuye este texto como respuesta, cuando es una burla contra su persona³². Algo exactamente igual que lo que ocurre con el testamento que nos ocupa y que Losada hace otorgar a Torres. Los estudiosos también hacen autor del texto a Losada, que tenía preparada toda una batería de textos de ataque (el anterior, éste, el siguiente...) que sacó cada poquísimos días. El P. Cortina acepta la atribución realizada por el P. Uriarte, quien afirma que, no obstante figurar en el ejemplar que conserva la Universidad una nota al margen de la misma época con la atribución a Losada, existen otras posibilidades de atribución y cita a Vicente de la Fuente³³, que se inclina a creer, y eso parece lo más cierto, que debe de ser "cosa de Torres"³⁴.

Casi inmediatamente aparece otro panfleto: "Defensa de la verdad contra una pública mentira que infama al Sumo Pontífice, al Rey Católico, a la Sagrada Religión de los Predicadores, a la Compañía de Jesús y a otras personas religiosas y graves. Impreso en la Vera-Cruz, en casa de Juan, que es boca de Verdades. Vive en la calle de la Paciencia, junto a Zurradores"³⁵. En él ataca Losada al P. Juan de Sandoval, dominico, autor de textos contra los jesuitas ya desde la polémica de la alternativa y, sobre todo, de uno contra las "calumnias" antijesuíticas más frecuentes. La argumentación de la "Defensa...", que pretende firme el autor, aún deja resquicios para los insultos en forma de "explicación del abecedario", donde tilda a los enemigos de los jesuitas de asesinos (A), basiliscos (B), canes rabiados (C), dragones (D), etc... Tras este texto, que cree contundente -y lo es-, Losada promete un descanso.

En este conflicto no aparece Torres muy claramente, aunque no debía estar muy lejos del asunto, como hace pensar la atribución de la autoría de la "Protesta

31. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Papeles Varios del P. Manuel Luengo, F. XX, pp.315-317.

32. Peculiarísima persona, pero no dada a polémicas. Torres en su Vida (cfr. la edición de la *Vida* de Manuel María Pérez Lopez que venimos citando, p. 104) nos habla del famoso personaje, D. Pedro José García de Samaniego de La Serna, profesor suyo de Retórica. Incompetentísimo y poco cumplidor, no sabemos por qué merece este ataque de Losada, salvo porque no simpatizaba con los jesuitas, cosa que era pecado grave para Losada.

33. La Fuente, Vicente de: *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, 1869, t. III, p. 246,

34. Uriarte, José Eugenio de: Op. cit., t.III, p. 104.

35. Archivo de la Universidad de Salamanca. Sec. Papeles Varios, nº 46, pp. 235-269.

y declaración...”, a no ser que se le atribuyese cualquier escrito antijesuitico, cosa no extraña, pues Torres no ocultaba su postura en contra de la Compañía.

Desde 1722 se viene arrastrando un problema interno de la Compañía en relación con el Colegio de los Irlandeses, regido por ella, pero que aviva los ataques a los jesuitas no sólo por dar pie a sus avisados enemigos sino porque incluye el asunto del derecho a la exención de diezmos ante el obispado salmantino. De nuevo surge la polémica y Losada tiene que salir a la palestra. Antes no lo había hecho por tratarse, como hemos dicho, de un problema interno de la Compañía. Ahora insiste con tres escritos breves que comparten título: “Carta de uno de la tertulia de Burgos a uno de las alcobas de Salamanca”³⁶ en los que Losada va subiendo el tono de ataque desde la primera carta, más mesurada, o la segunda, con un humor caústico y grosero³⁷, hasta la tercera que utiliza la descalificación de los adversarios como forma apologética. Sus fechas de aparición, muy cercanas, son: el 3 de enero, el 12 de enero y el 2 de febrero de 1723.

A partir de este momento, el problema se interioriza en la propia Compañía y Losada, que sigue interviniendo en él, no publica ningún otro escrito al respecto. Pero en 1725, por si los ánimos estaban ya calmados, aparece de nuevo Losada con otro escrito de defensa de los jesuitas, más mesurado y genérico, con el título de “Papel de capa y espada, donde la fuerza de la razón defiende a la sagrada religión de la Compañía de Jesús, escrito por don José Antonio Rodilla y Chacón, del hábito de S. Juan, caballero aragonés. En Cosmópolis, año de 1725”³⁸.

En la utilización antijesuitica del asunto del Colegio de los Irlandeses no parece haber intervenido Torres para nada, pese a que nos encontramos en fechas muy cercanas a la aparición del testamento que nos ocupa. ¿Cabe pensar, pues, que en sus ratos libres, Losada aguzaba su pluma satírica con ejercicios de estilo antitioresanos?

Pero surge otra gran polémica en la que tanto Torres como Losada intervienen, cruzándose, naturalmente, escritos y puyas, pero la creemos posterior a los testamentos que nos ocupan. El asunto nos parece ahora irrelevante, pero levantó una enorme polvareda. Los jesuitas de Amberes, bajo la dirección del padre Bolland (y por eso llamados bolandistas), acometieron la ciclópea tarea de revisar, siguiendo el calendario, el santoral general de la Iglesia para expurgarlo de mitos, leyendas, fábulas, imprecisiones y falsedades y mantener sólo lo históricamente comprobado de las biografías de los santos. La tarea es totalmente encomiable, pero, por venir de los jesuitas y pensar sus opuestos que lo que pretendían era menoscabar a otras

36. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Sec. Miscelánea, t. I, pp. 161-164, 199-206 y 209-231.

37. Un ejemplo: Partiendo de que el signatario de un documento que defendía los derechos del obispado a los diezmos, el Dr. Orduña, debía de padecer algún defecto ocular, Losada, al modo del Quevedo más escatológico, llega a decir que su ojo es tan penoso que más que órgano de la visión es un ojo del culo.

38. Archivo de Loyola Societatis Iesu. Sec. Miscelánea, t. I, pp. 115-155.

órdenes religiosas empujando a sus santos y atacando casi el dogma, se suscita de nuevo la lucha, que fue larga y encarnizada³⁹.

Losada, pese a su salud y a sus años, intervino denodadamente. Torres, a quien personalmente nada le iba ni le venía en el tema, salvo su devoción por algún santo de los "expurgados", su agradecimiento a los dominicos o su deseo de pagar a los jesuitas y a Losada con la misma moneda, también interviene.

Hemos dicho que creemos que esta polémica es posterior a los testamentos que estudiamos⁴⁰ y no nos detendremos en ella. Baste decir que el P. Losada lucha contra dominicos y cistercienses y publica sus acostumbrados ditirambos. Contra los primeros edita al menos tres textos (que acarrearán las consiguientes réplicas airadas) bajo su pseudónimo más famoso, el de "Luis López, cura de Morille". Losada lo emplea varias veces porque sus adversarios identifican el pseudónimo con él⁴¹. Desde ahora Losada lo emplea sin rebozo. Lo curioso del caso es que Luis López fue un personaje real de la época, que antes de ser cura de Morille lo fue de San Pedro de Rozados. Por qué usurpó Losada su nombre y por qué el cura de Morille permitió que se usase es un enigma.

En esta polémica terció Torres con una obra publicada en 1738, o sea, al comienzo del conflicto, en la que defiende la nobleza familiar de Sto. Domingo⁴². También se le atribuyó, sin auténtico fundamento, uno de los escritos que replicaron a la "Carta familiar a Mesa" de Losada, con la que éste rompió las hostilidades contra los dominicos⁴³. Quizá la única razón de esta atribución es que Losada pensó que podría ser de Torres.

39. En Salamanca fue tan intensa y furibunda como la de la alternativa de las cátedras. No obstante, la polémica fue ecuménica, como el santoral que los bolandistas querían limpiar. La obra, los "Acta Sanctorum", prosiguió hasta alcanzar en 1770 los 49 volúmenes, tres de los cuales se publicaron en España tras la expulsión de los jesuitas en 1767.

40. La polémica conocida como la de los bolandistas transcurrió desde 1738 a 1744, aunque coleó hasta 1760. Ya en 1695 la Inquisición prohibió 14 tomos de las "Acta Sanctorum", que fueron autorizados de nuevo con ligeros retoques en 1716. Entre las órdenes religiosas, las más belicosas fueron los carmelitas, los dominicos y los cistercienses. Los primeros porque seguían defendiendo su origen directo en el profeta Elías, los segundos porque se dudaba de la extirpe noble de Sto. Domingo de Guzmán y los terceros porque se dudaba de la historicidad de unas tórridas tentaciones vencidas por S. Bernardo de Claraval.

41. Una de las réplicas de Losada fue prohibida por la Inquisición en junio de 1741. El en recurso que el jesuita eleva, emplea una vez más, si es que no miente, la restricción mental. La Inquisición parece que no arrojó al polemista, que no baja el tono de sus escritos, debiendo ser amonestado por sus propios superiores y por un compañero, Miguel de Sagardoy, que en un escrito a favor de los bolandistas defiende las tesis de Losada pero le censura por su destemplanza.

42. Se trata de "Soplo a la justicia, alentado por el general escándalo y particular miedo producido por los excusadas disputas e impertinentes disputadores de la innegable e indeleble nobleza del Excmo. y Smo. Padre Domingo de Guzmán". Salamanca, 1738.

43. Se trata del escrito, firmado bajo el pseudónimo de "el sacristán de Canarias", personaje que replica al cura de Morille, que se titula: "Honra de los muertos, luz de los vivos y entierro de la Carta Familiar del cura de Morille en favor del glorioso santo Domingo de Guzmán y sus ilustres parientes". Salamanca, quizá en 1738.

Repasando estas polémicas observamos que, al menos de cara, no participó tanto Torres en ellas como para suscitar la inquina de los jesuitas en general y de Losada en particular.

Razones de la enemistad: Está históricamente comprobada la animosidad que la Compañía de Jesús sintió por Torres y ya hemos dado algún indicio de ella. No es menos cierta la enemistad que Losada sintió por D. Diego. El tan citado P. Cortina lo dice claramente: "Sin ningún riesgo de error podemos afirmar (...) que no hubo adversario con quien Luis Losada mantuviese batalla más larga y por tanto más sangrienta como la que sostuvo con el insigne "piscator" salmantino..."⁴⁴. No hay estudioso de Torres que no destaque la inquina jesuítica contra el salmantino, dentro y fuera del ámbito universitario⁴⁵, y ya hemos mostrado algunas de las escaramuzas de este enconado combate, con ocasión de las cuatro polémicas referidas, una de ellas posterior a los testamentos de este estudio.

Un ejemplo más, por claro y porque coincide con la fecha que proponemos para el testamento de Losada. En 1727 la Compañía celebra en Salamanca las canonizaciones de S. Luis Gonzaga y de S. Estanislao de Kostka con una serie de actos muy solemnes, entre los que destaca una procesión bufa, mascarada o mojjanga. La crónica de los actos y sobre todo de la mascarada es el tema de una obra en verso, *La Juventud Triunfante...*, escrita por Losada en colaboración con los padres Francisco José de Isla, Butrón, Mújica y Francisco Javier Idiáquez. Como se ve, una obra casi colectiva dirigida por Losada⁴⁶.

Aunque no venga a cuento, a lo largo del texto hay algún ataque a Torres, pero hay que destacar en este sentido la descripción de la mojjanga o procesión bufa, pues es en ella donde más se ataca a Torres.

La procesión consistió en un desfile laudatorio para la Compañía con personajes alegóricos referidos a las "dotes" (o cualidades) de la misma y a los "trofeos" (o elementos malos que ella vence). Uno de los "trofeos", el Desvarío, estaba encarnado tan inequívocamente por Torres, que los espectadores se fijaron tanto en el personaje concreto que no captaron su simbolismo⁴⁷. La obra afirma claramente que el Desvarío se creó representando a Torres.

En otro trofeo, el del Estudio Filosófico, aparecen dos astrólogos. Como veremos en el testamento de Losada, la dedicación de Torres a la Astrología, tanto en

44. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., p. 287.

45. Un ejemplo de entre los muchos que podrían aducirse. Cuando la Inquisición prohíbe en 1743 el libro de Torres *Vida Natural y Católica*, publicado trece años antes, lo hizo por las denuncias presentadas en Valladolid por los jesuitas Bazterrica, colega de Torres en la Universidad, y Casani, miembro del Santo Oficio.

46. Cfr. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. cit., pp. 298-305.

47. El texto cuenta que D. Diego vio la procesión y, con una reacción muy típica en él, se incorporó a ella al lado de su personaje. La gente, señala la obra, no distinguía cuál era el personaje real y cuál el alegórico.

su cátedra como en sus almanaques, es uno de los frentes de ataque de Losada a D. Diego por aquel entonces. Torres, pues, aparece de nuevo en la mascarada, ahora sólo aludido, aunque la descripción de los astrólogos, en la *Juventud triunfante...*, se traza curiosamente sobre los mismos elementos que Losada usa en el testamento. No hay, pues, error. También los escenógrafos de la mascarada crearon las figuras de los astrólogos pensando en Torres.

Pero no acaba aquí la presencia de Torres. En el testamento de Losada se le fugita por mal poeta varias veces. En la mascarada, como otro "trofeo", aparecen dos poetas: Mingo Revulgo y el Poeta de los Pícaros. Este, de nuevo, es sin duda Torres, que cultiva una vena poética popular escrita en dialecto charro, con gran difusión y éxito entre el público salmantino. La alusión a Torres es clara, pues el texto de la mascarada se burla de "las musas cerriles vestidas a la usanza de la tierra".

Al día siguiente de la mojiganga referida se celebró otra donde, junto a personajes del Quijote, desfila "un astrólogo estrafalario" (de nuevo e inequívocamente Torres) que mide a compás las proporciones pintadas en un trasero humano. Pero no para aquí esta procesión y como personaje aparece D. Diego nuevamente, ahora mero símbolo de sí mismo: "Otro remedaba en el vestido, en el gesto y en los ademanes a un loco llamado Diego, muy conocido en Salamanca...". Los autores del texto se hacen lenguas de la "propiedad del remedo", tal "que pasó por identidad la imitación".

Tal protagonismo de Torres en un festejo oficial de la Compañía sólo se explica porque se corresponda con similar protagonismo en la inquina jesuítica. Pero, ¿por qué? No parece que la razón sea la destacada intervención del salmantino en los ataques a la Compañía. En las polémicas citadas no es D. Diego, como hemos visto, ni el adalid de sus enemigos ni el más agresivo de ellos. Tampoco su relevancia académica era tanta como para constituirse, él solo, en enemigo firme de la poderosa y bien unida Compañía.

Tampoco parece razón el enquistamiento del rencor mutuo entre la Compañía y Torres durante años. Aquella es un colectivo demasiado numeroso para mantener una lucha tan desigual con un solo enemigo. La animosidad de los jesuitas contra Torres fue cierta, pero creemos que duró tanto y que fue tan virulenta porque Losada la asumió como cosa personal. Es decir, independientemente de que Torres molestase a la Compañía -y creemos que es lo más que pudo hacer, teniendo en cuenta que a D. Diego a menudo se le iba la fuerza por la boca- fue Losada quien sintió más aversión por Torres. Aversión no correspondida en el mismo grado, pues el propio padre Cortina afirma que, frente a la animosidad de Losada, D. Diego no reacciona con la violencia que se podría presumir y cita incluso algunas frases, más bien laudatorias, del salmantino sobre Losada, del que dice que es "maniático, triste y mesurado" y que, tras experimentar las virtudes salutíferas de las aguas de Tamames, las aconsejaba "con su juicio, discrección y ciencia"⁴⁸. Pero tampoco de-

48. Cortina Iceta, Juan Luis: Op. Cit. pp. 288 y 297.

bemos engañarnos, pues Torres lanzaba fuego graneado a veces, aunque el calibre de su munición siempre fue menor que el de Losada. Enemigo pequeño Torres contra la poderosa Compañía, Losada no participa en la lucha tanto como artillero de los jesuitas cuanto como enemigo personal. Téngase en cuenta que esta enemistad no se basa, por ejemplo, en rivalidades profesionales directas, pues Losada no perteneció nunca a la Universidad, aunque defendió continuamente los intereses de los jesuitas en ella.

Tampoco creemos que la inquina sea la visceralización de posturas científicas antagónicas, en un siglo en el que las diferentes actitudes científicas devenían rápidamente en apologética cuando no en simple disputa. No lo es porque, pese a todo, las posturas científicas de Losada y Torres no fueron tan diametralmente antagónicas, aunque hay un factor "científico" que pudo encender desde el principio la mecha del odio de Losada. Recien llegado a Salamanca, se encuentra con que un joven de 23 años, con fama de alocado, comienza a publicar algo tan anticientífico como los almanaques. A un Losada ya maduro -37 años- y educado en el rigor un tanto esclerotizado de la Escolástica, esto debió escandalizarle e indignarle como a otros muchos (por no decir a todo el claustro universitario) que atacaron a Torres por ello durante toda su vida, sin darse cuenta de la sutil ambigüedad que tales pronósticos encerraban y de que seguramente el propio autor no creía en ellos aunque de ellos medrase. Menudearon desde entonces las polémicas entre D. Diego y contrincantes tan poderosos como Feijoo, Martín Martínez, Mañer, el padre Isla, etc... Los almanaques, que acarrearón a Torres riqueza y desprestigio intelectual, quizá también sembraron la semilla de la inquina de Losada, indignado por la osada superchería -él tan ahormado en el rigor jesuítico- de las adivinaciones de un joven tan irreverente con la ciencia.

Pero, como hemos dicho, las posturas científicas de Losada y de Torres no eran tan absolutamente contrarias, pues ambos tienen clara la decadencia de la ciencia española y la necesidad de cambiarla desde la raíz de sus supuestos filosóficos y científicos. En este sentido, ambos conectan con los llamados "novatores". Losada desde sus condicionamientos jesuíticos, siendo en palabras de Manuel María Pérez López uno de los pocos "defensores no asilvestrados" de la Escolástica, y Torres promoviendo, aunque visceral y desordenadamente, la crítica contra una Universidad hueca y anquilosada y contra una ciencia inane, limitada a defender con uñas y dientes su exoesqueleto. Losada apuntalando en su *Curso Filosófico* lo que cree salvable de la Escolástica. Torres, sin pizca de nostalgia por el pasado y sin abrir caminos científicos, denunciando per fax et nefax que los anteriores no llevaban a ninguna parte y divulgando, como luego los ilustrados, por lo menos los rudimentos de algunos aspectos de lo que intuye que debe ser la ciencia renovada⁴⁹.

49. Para lo referido a la actitud intelectual de Torres, vid.: Torres Villaroel, Diego de: *Vida*. Edición de Manuel María Pérez López. Madrid, Espasa Calpe, 1990. Pp. 9-29.

Torres, como debelador intuitivo de la pseudociencia del momento, no tenía necesariamente que haberse enfrentado con Losada, que intenta también expurgar la Escolástica de las adherencias espúreas acumuladas a lo largo de siglos de rutina filosófica y de dogmatismo. D. Diego no fue un ilustrado, ni creó un corpus científico nuevo con el que oponerse al sistema dominante, ni aportó nada personal al avance científico, pero Losada tampoco fue un pionero, pues el corpus filosófico de su Curso no fue otra cosa que una relectura de la Escolástica del P. Suárez. Ninguno defendió la renovación científica atacando el bastión conservador del otro. Creemos, pues, que el odio de Losada por Torres y el menor de éste por aquel se debió más que a la incompatibilidad científica a la de caracteres y a la de educación. Torres autoeducado a salto de mata y por ello contradictorio y desordenado, y Losada educado en un sistema pedagógico sin resquicios de duda y por ello monolítico.

Opinamos, aun a riesgo de equivocarnos, que la enemistad no estribó en las posiciones científicas de ambos ni, del todo, en sus enfrentamientos en asuntos concernientes a la Compañía (ni tantos ni tan virulentos, al menos por parte de Torres). La causa de la antipatía debió ser visceral, "cuestión de química", como se diría ahora, y surgió primero en Losada, que ve en Torres un adversario de la Compañía y, sobre todo, un prototipo de lo que él no quiso o no pudo ser, con sus "genialidades", sus excentricidades, sus contradicciones, sus bufonadas, su corrosivo humor, su agresivo descaro, su audacia, su extroversión, su popularidad y su ambición. Que este cúmulo de insoportables defectos, de los que encima parece alardear, se opusiese además a la Compañía, fue la gota que hizo manar la irascibilidad del jesuita e inagotables sus inquinas y sus ataques.

Por visceral el odio, los ataques menudearon no sólo con ocasión de polémicas públicas y doctrinales, sino en cualquier ocasión y con cualquier pretexto. Algo como si Losada -más que Torres- ejercitase sus armas contra D. Diego para cuando se las exigiesen más arduas empresas. Posiblemente Torres fue una obsesión para el rencoroso jesuita, como éste debió ser un doloroso tábano -uno de los más insistentes y dolorosos- en la asendereada persona de D. Diego.

Fecha del testamento: Cortina Iceta y, tras él, otros estudiosos de Torres piensan que el testamento de Losada tiene que ser posterior a agosto de 1745 y lo basan en que el jesuita aprovecha la gravísima enfermedad que D. Diego padeció por esas fechas y que inició la serie de los testamentos reales del salmantino. Enumera el P. Cortina, siguiendo las páginas de la Vida de Torres, una serie de circunstancias adversas⁵⁰ que no sólo provocaron en éste una profunda desolación espiritual (efecto

50. Estas circunstancias adversas fueron la orden de recogida y expurgo por parte de la Inquisición (1743), seguramente por instigación de los jesuitas, de su libro *Vida Natural y Católica* pese a haber sido publicado, como hemos dicho, catorce años antes. Ese mismo año muere su amigo y protector Juan de Salazar, con el que Torres sufrió destierro en Francia. A finales del mismo año muere también el cardenal

de la cual fue el retiro que efectuó el salmantino en el convento de capuchinos de Sala, donde tenía una celda dotada por él y a su disposición, y la decisión de ordenarse sacerdote) sino que quebraron su salud. En febrero de 1745 recibe el diaconado, en abril el presbiterado y este mismo mes cae gravísimamente enfermo con una dolencia intestinal que le pone en peligro de muerte hasta septiembre del mismo año, pues le provoca en agosto una grave apoplejía. Torres otorga su primer testamento real y afirma en su Vida, siempre verdad-mintiendo y magnificando lo que cree que le favorece, que "dicen que me confesé... y que puse en buena disposición mi testamento". Ese testamento que otorgó, según le dijeron, casi en la inconsciencia es el primer testamento real que otorga, pues, aunque Torres en él dice que está convaleciente y en su "sano juicio y entendimiento natural", lo otorga el 9 de agosto en plena enfermedad. Lo del sano juicio es una fórmula legal garante de la cordura del otorgante. Pudo ocurrir también que el testamento se redactase cuando la enfermedad le dio un respiro, pues la crisis más grave ocurrió el 20 de agosto. Lo que ocurre es que Torres equivoca, con intención o sin ella, la circunstancia del testamento en relación con el momento álgido de su enfermedad.

Basándose en estos hechos y en que el testamento está encabezado como "del reverendo don Diego de Torres...", Cortina propone una fecha posterior al fatídico mes de agosto referido. También se apoya Cortina en que, en el testamento de Losada, Torres hace llamar como notario al personaje ficticio "Don Justo Vero de la Ventosa, escribano de Apolo". Reconociendo en el P. Losada gran habilidad para elegir nombre a los personajes ficticios que creaba, piensa que le llama Justo y Vero para dar fidedignidad al testamento y de la Ventosa por alusión a las innumerables ventosas que le pusieron a D. Diego durante su enfermedad y que éste calcula en su Vida que fueron al menos trescientas doce.

Toda Salamanca conoció la enfermedad de Torres, pues éste se jacta en la Vida de que las gentes del pueblo le visitaban y consolaban y de que seguían atentamente el proceso de la enfermedad y sus avatares (extremaunción, testamento, síncope...). Evidentemente también la conocería el P. Losada. Pensar, como hace Cortina, que su hermano en religión aprovechó la auténtica enfermedad y el otorgamiento del testamento real para fingir otro literario y fustigatorio, es hacerle un flaco favor, porque dice mucho de la alevosía del jesuita y muy poco de su caridad cristiana. No casa el constante afán laudatorio de Cortina por Losada con este grave error, que memoscaba grandemente la imagen del P. Losada. Afortunadamente el testamento de éste no puede ser de esa época, que hemos de retrotraer veinte años antes, proponiendo la fecha de 1727 por varias razones.

El P. Cortina Iceta y con él algunos estudiosos de Torres⁵¹ se apoyan además, para la datación del testamento en que, en el quinto trozo de su *Vida*, publicado

Diego de Molina, uno de sus protectores más ilustres, y en 1744 enferma casi mortalmente D. José de Carvajal y Lancaster, un noble también amigo y protector de D. Diego.

51. Cfr. Torres Villarroel, Diego: *Vida*. Edic. de Manuel María Pérez López cit., p. 243.

en 1750, D. Diego alude a "las exequias que me hizo en unas coplas el año pasado un poeta macarrónico, tan hambriento que no encontró para comer él otra invención que la de matarme a mí". Pérez López aventura que estas palabras pueden referirse al P. Losada o si no a este testamento. No lo creemos, porque el testamento no está en verso ni puede ser de 1749. Torres afirma, además, que este panfleto versificado, "en las historias de los novelescos y ociosos que viven atisbando mi vida, ésta es mi cuarta muerte". Alude naturalmente al testamento de Losada, pero ¿qué muerte cuenta el testamento? La cuarta, no.

Hay un aspecto ajeno al testamento, pero que creemos interesante. En 1745 Losada cuenta ya con 64 años y está muy quebrantado de salud. No es verosímil que a esas alturas de su vida y en tan doliente estado, el jesuita se dedique, por mucho odio que profese a Torres, a estos juegos ofensivos, y más si tenemos en cuenta que la última polémica en la que ambos terciaron, la de la nobleza de estirpe de Sto. Domingo de Guzmán o de los bolandistas, se da ya por liquidada un año antes.

Pero hay datos en el mismo testamento que nos hacen anticipar la fecha. Torres aparece como catedrático de Astrología de la Universidad de Salamanca. Aunque D. Diego no entra realmente en posesión de la cátedra hasta 1732, ya era catedrático desde 1725⁵². En el testamento se dice que al otorgante se le olvidan en él algunas menudencias "con el afán de la cátedra", lo que parece indicar que el esfuerzo de la oposición a la misma debía ser aún reciente como para no haberse Torres recuperado de su cansancio.

A Torres se le llama también reverendo, pero este tratamiento no tiene por qué limitarse a los presbíteros. D. Diego es ordenado diácono y sacerdote en 1745, pero ya en 1715 había recibido las órdenes menores y el subdiaconado y era, por tanto, reverendo desde ese año.

Algunos de los ataques de Losada en el testamento se centran en los libros publicados por D. Diego. Todos los citados o aludidos en él son de 1726 o anteriores. Y no es que Torres colgase la pluma por ese tiempo, pues la siguió usando con tanta o mayor asiduidad, o que a Losada los libros posteriores de Torres le parecieran bien. Los libros citados son, pues, sólo los editados antes de 1727, fecha del testamento: *Viaje fantástico* (1724)⁵³, *Cátedra de morir* (1726), *El ermitaño y Torres* (1726) y *Suma medicina o Piedra filosofal del ermitaño* (1726). También se ataca,

52. Esto se debió a dos razones. Torres no cumplió los requisitos académicos para la posesión hasta aquella fecha. Estos requisitos eran ser licenciado y maestro en artes. Otra razón es el propio sistema de provisión de las plazas de profesor universitario, según el cual una cátedra se cubría a la jubilación del propietario, pero no se posesionaba plenamente el sucesor hasta la muerte del primero. En el caso de Torres, el P. Navarro, que fallece en 1732. Esto se hacía para no tener que dividir los escasos emolumentos de las cátedras universitarias.

53. Esta obra la refundió Torres en 1738 bajo el título de *Anatomía de todo lo visible e invisible*. Losada no alude para nada a este hecho ni a este nuevo título, que le podrían haber dado pie a mayores ataques.

como no podía ser menos, a Torres por astrólogo y tanto por sus pronósticos y almanaques, que comenzó a publicar en 1718, como por alguna obra sobre el tema a la que parece aludirse en el testamento, como es el *Entierro del juicio final y Vivificación de la Astrología* (1726), respuesta a una polémica entre científicos, sobre todo entre Torres y Martín Martínez.

Por otra parte, Losada no aprovecha el filón de ataques que le hubiese proporcionado la *Vida* de Torres, cuyos cuatro primeros trozos hubiesen estado a su disposición si el testamento fuese de 1745, pues se publicaron en 1743; ni la prohibición por la Inquisición, en 1744, del libro de D. Diego, ya citado, *Vida natural y católica*. Hemos de pensar, pues, desde lo que estos datos sugieren, que el testamento de Losada fue escrito en 1727 y no en los últimos meses, pues, aunque se ataca a D. Diego por sus largas estancias en Madrid, no se alude a un título de Torres que se refiere a la vida madrileña: *Visiones y visitas de Torres con D. Francisco de Quevedo en la Corte*, editado en el mismo año.

En el testamento parece decirse que la "enfermedad" que ocasiona el testamento que Losada hace otorgar a D. Diego ocurre en Madrid, pues las cantáridas que le prescribieron los médicos se las remiten desde Salamanca; el escribano Justo Vero de la Ventosa, que Losada crea, lo es de Madrid; los sufragios encargados para el alma del testante pueden ser establecidos a "voluntad de los cortesanos"; Torres, en conjunto, reconoce que se ha dedicado últimamente "a mentir por minutos y por instantes a esta Corte"; entre los excluidos del testamento figuran "todos los médicos de esta Corte", etc... Es, pues, evidente que Losada hace enfermar y testar a Torres en Madrid y ocurre que éste, desde los años 1718 ó 19 hasta 1724 ó 25 vivió tanto o más tiempo en Madrid que en Salamanca, lo que no ocurre con posterioridad a estas fechas y, sobre todo, en torno al año 1745.

En estas estancias en Madrid D. Diego se procura muy útiles relaciones con la nobleza, se siente atraído por la Medicina y la estudia hasta considerarse capaz de ejercerla mejor que los médicos oficiales, se enzarza en agrias polémicas y se hace famoso por el ensalmo con que conjura a los fantasmas -ahora se diría presuntos fantasmas- del palacio de la condesa de Arcos. De todos estos temas echa mano Losada para fustigar a Torres. Si el testamento fuese de 1745, el jesuita hubiese recurrido a otros asuntos que, a buen seguro, el vitalísimo D. Diego le habría proporcionado. Si se limita a estos es porque debían de ser los más recientes.

Losada ataca a Torres en el testamento por ser un parásito de la nobleza. Así encomienda su alma a Dios "como he hecho siempre con las encomiendas de mis amigos y conocidos, que debiendo tener entera confianza del que nos da todas las cosas, hicieron muy mal en encomendármelas a mí...". Más tarde se arrepiente de haber vivido "engolondrinado en los estrados de este suelo mortal". Luego, al pedir sufragios dice que no se debe espantar nadie porque pide una vez más "quien ha pedido tantos". Torres es para Losada un sablista servil de la nobleza y un taño para sus iguales. Cuando más se arrima a los nobles es precisamente durante las estancias en Madrid antes de 1727.

También parece aludir el testamento al novelesco episodio de los fantasmas del palacio de la condesa de Arcos, cuando hace legar a Torres "las cuatro palabras de arrancar espíritus de resistencia de los cuerpos miserables; son a saber: mi alma, mi vida, mi bien y mi dueño, que son de mucha eficacia...", con lo que Losada retruca muy ingeniosamente, pues los únicos espíritus que libera Torres son los de las personas cuyas finezas pide, y le acusa de paso, si no de mujeriego, de libertino (antes el otorgante se ha lamentado de haber "apetecido libertad (ójala no hubiese sido tanta)" y de poeta cursi. También los estudios torresanos de medicina provocan, de pasada, alguna puya al decirse que Diego ha vivido más entregado a las cosas del cielo (como astrólogo) que "no como médico en lo más caduco de la tierra".

Por lo que se refiere a las polémicas en que Torres se enzarzó en Madrid, hay datos más concretos en el testamento. Es famoso el hecho de que Torres, en su almanaque de 1724, parece que pronosticó acertadamente la muerte de Luis I de Francia. En el testamento lo que más ataques y burlas provoca es la actividad de Torres como pronosticador. Losada une al catedrático de Astrología con el escritor de almanaques y se despacha a su gusto en todo el testamento. Ese acierto concreto de Torres encendió los debates sobre la Astrología en general y sobre Torres en particular. Entre los atacantes, que fueron varios, destaca el doctor Martín Martínez, médico famoso⁵⁴, y el jesuita P. Francisco José de Isla, discípulo de Losada. Según éste, Torres no sale bien parado de la disputa (algo muy distinto de lo que luego D. Diego contará en su *Vida*)⁵⁵, pues afirma en el testamento que el salmantino está envenenado de "las repetidas pesadumbres que me han dado de balde los Críticos del Año veinte y seis". Entre estos críticos no se alude, naturalmente, al P. Isla, pero sí al doctor Martínez, del que dice que sabe mejor que Torres quién es éste. Aparece también como beneficiario, tras perdonarle como enemigo público suyo, de una manda de cien ducados que se le han de entregar el día del Corpus, o de doscientos si el Corpus se celebra dos veces. Si el testamento es de 1745, la polémica quedaría ya muy lejana, por olvidada, para servir de ataque, y más si Torres y Martínez se hicieron luego amigos. Pero si es de 1727, la polémica es reciente y el doctor madrileño un enemigo de Torres del que se puede echar mano en el testamento.

Finalmente, un dato aún más claro. Torres deshereda a todos los médicos de la Corte porque le han tratado tan mal en "sus malditas respuestas" (seguramente las de la polémica de 1726) que son los responsables de que se vea en el estado de pos-

54. Fue además catedrático de Anatomía, Médico de Cámara y uno de los componentes del tribunal que otorgó a Torres la licencia para ejercer de médico. Hombre abierto y tolerante, muchos estudiosos lo cuentan entre los "novatores" o ilustrados del momento, en este caso entre los "novatores" sevillanos, pues perteneció a la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla.

55. Torres afirma que la polémica se enfrió cuando amenazó al doctor Martínez con publicar cada semana los pacientes que se le morían. El doctor se asustó, pidió perdón y llegó a ser amigo del salmantino, si hemos de creer a éste. Desde luego, si esta amistad fue cierta y el testamento es de 1745, no tendría objeto que Losada utilizase al doctor Martínez contra Torres en el testamento.

tración que ocasiona el testamento, y "es una lástima que un mozo, como yo, de tan buenas esperanzas, se vea así maltratado...". Si el testamento es de 1745, Torres ya tiene 51 años y no es tan mozo, pero si se escribió en 1727, Torres lo es más, pues tiene 33 años.

En resumen, creemos seguro que el testamento lo escribió Losada en la primera mitad de 1727, el mismo año en que se publicó, como hemos dicho, *La Juventud triunfante...* ¿Por qué este año en que no había ninguna polémica abierta entre ambos contendientes? Quizá porque Losada entretenía sus ocios en fustigar a Torres. Otras razones son difíciles de aventurar.

Testamento del P. Luis de Losada:

El testamento, de estilo desenfadado y ligero, ensarta referencias lesivas para Torres, basadas tanto en su temperamento y en su aspecto físico como en su dedicación intelectual, contrapuestas todas a su condición de catedrático y de eclesiástico, condiciones de las que evidentemente Torres no es digno para el jesuita, indignidad que se percibe hasta en la raíz de la enfermedad que le hace testar, que no es física sino un "ahito filosófico y moral", del que se recupera pero no del todo, pues sólo lo hace en "el habla de una suela".

Entre los elementos de burla a Torres figuran, en primer lugar, los referidos a su físico con una carga de profundidad: el judaísmo de D. Diego que su aspecto evidencia. Torres es por éste un sayón de paso de Samana Santa. Si ni a eso se presta, porque puede molestar a los buenos cristianos, su cabeza debe recalar en las tabernas -por tacaño y pronosticador de malas cosechas- o sobre las camas de las casas de las cortesanas -por sus engaños astrológicos y por su afán de figurar-. Téngase en cuenta que en el siglo XVIII si no hay, quizá, un rebrote de antijudaísmo en la sociedad española sí puede decirse que se mantiene el antisemitismo. Precisamente por ataques como éste, D. Diego en su *Vida* destaca mucho la humildad de su estirpe, pero también su clarísima condición de cristianos viejos.

Ataca luego Losada su temperamento frívolo y alocado, pese a su clerecía, con palabras como pícaro y orate (el juego verbal más ingenioso del testamento). También se le acusa de aficionado al baile y a las mundanidades, y de narcisista y proclive a la popularidad, sobre todo entre las mujeres⁵⁶.

Esta vida frívola la ejerce sobre todo en los "estrados de la Corte" y conecta con la acusación de su interesado servilismo ante los nobles frente a la tacañería con sus iguales. Tacañería -S. Pedro Regalado- y mundanidad -S. Pascual Bailón- le hacen

56. Quizá por esto destaca Torres en su *Vida* que uno de los pecados que no cometió fue el de lujuria, pues sobre el origen de la grave enfermedad que sufrió en 1745 afirma rotundamente que no es de origen venéreo "ni en herencia, ni en hurto, ni en cambio, ni en empréstito había recibido semejantes muebles" (p.224).

elegir sus patronos a este personaje que, pese a ser judío, es "más cristiano que generoso".

Otro defecto del que se le acusa es de vanidad, que condiciona las disposiciones sobre el destino de sus restos que, si gozan de la incorruptibilidad que Torres cree lógica, han de exponerse a la admiración popular, aunque menos frecuentemente que en su vida. Pero apostilla que, si la incorrupción no se logra, ni los propios gusanos han de querer sus carnes, amargadas por los ataques que sufrió en la ya aludida polemica de 1726.

Mentiroso también es y por ello las misas que se le apliquen deberán estar más llenas que de ordinario de verdades, para contrarrestar las pocas que D. Diego dijo en vida. Acostumbrado a pedir siempre y de todo, pide también sufragios, pero más almuerzos y meriendas, porque estos, más que las oraciones, son los que sacan a su alma de penas. Gorronería y gula también, por lo visto, le caracterizan.

El testamento también dice de él que es valiente, discreto y galán, pero con el mismo sentido con el que se dicen estas palabras en jácaras, sainetes y coplas de ciego de los ahorcados⁵⁷.

Respecto a su vida intelectual, sobre mentiroso, mal poeta y mal escritor (se citan, como se dijo, títulos concretos de obras de Torres), se le acusa sobre todo por su dedicación a la Astrología y por la redacción de almanaques. Esta es la acusación principal que entrevera de principio a fin el testamento de un lunático por loco y por astrólogo. Tan mal escritor es que, para salir pronto del Purgatorio, no tendrá más que escribir, por no aguantar las ánimas "el mal olor de mis postdatas". Lo de astrólogo se califica por sí mismo por ser profesión de locos y mentirosos, y lo de pronosticador, aunque acierte aparentemente, es baladí porque los animales también pronostican el tiempo, aunque no publican sus pronósticos por considerarlos "de menos valer".

Creemos que los disparos no son meras salvas y ya hemos citado algunos fragmentos de la *Vida* de Torres en que se defiende de estos o de otros ataques similares.

Algunas alusiones hay a personajes reales o inventados, tales como la Dama Curiosa, que no hemos identificado, Paracelso y el doctor Martínez. Los tres podrán, según el testamento decir mejor que el propio Torres quién es. El doctor Martínez ya ha aparecido en estas páginas como el principal contrincante de D. Diego en la citada polémica de 1726. Teofrasto fue un filósofo y naturalista alemán, muerto en el siglo XVI, perseguido por sus ideas y más por su práctica de la Medicina. Evidentemente Torres no estaba muy de acuerdo con sus ideas, como parecen indicar los dos testamentos que estudiamos. Se cita como beneficiario de una

57. A esta acusación quizá se refiere D. Diego en la *Vida* (p.199). Si ello es así, el salmantino debió sentirse herido por el testamento de Losada y no lo olvida, pues dice que "un tropel de ingenios hambres, presumidos y desesperados..." malmietieron "mis costumbres con las de Pedro Ponce, el hermano Juan y otros embusteros y foragidos de esta casta". Ambos personajes eran bandidos popularizados en romances y coplas de ciego.

silla de montar al autor de una *Carta de Paracelso*, pero tampoco conocemos su identidad, ni las de José Minayo e Isidro López, albaceas en el testamento. El otro albacea, el doctor Aquenza, es Pedro Aquenza, médico y escritor español de la época, médico de Cámara de Felipe V y quizá uno de los protectores de Torres en la Corte.

Alonso de Madrigal, el Tostado, no necesita identificación. El Sarrabal de Milán, en cuya ausencia Torres pronostica, fue un astrólogo milanés del s. XVII, precursor de D. Diego como almanaquero. Sus obras se difundieron en España, incluso tras de su muerte, y no quizá sin la intervención de Torres, que luego tuvo con los editores algún rifirrafe por supuesta competencia desleal.

No queremos dejar de referirnos a dos ingeniosas alusiones. Losada llama a Torres Esférico Alcides porque, como otro Hércules, creyó sostener sobre sus hombros la esfera del universo con sus pretendidos saberes, contrarios a los rectos conocimientos de los expertos. En otro lugar del testamento, el fingido otorgante pide que su cuerpo -su canal- se embalsame no con bálsamo sino con "aceite de los Ursinos", ingeniosa y malévola alusión que puede referirse a Ana M^a. de la Tremouille, princesa de los Ursinos (1641-1722), influyente ante Luis XIV y en la Guerra de Sucesión española. Se sospechó de ella en relación con la muerte de varias personas por envenenamiento (¿por el aceite?). Al morir a los 81 años su espíritu y más su cuerpo habían resistido sorprendentemente bien los ataques de los años (¿por los aceites o afeites?). Par ambas razones la alusión vale para Torres, que envenenó a los lectores con sus obras y que quiere que su cuerpo no se destruya para consuelo de sus cursis admiradoras.

El testamento en conjunto, pese a su malevolencia, no deja de ser ingenioso, muy en el gusto del barroco decadente de la época.

TESTAMENTO DEL REVERENDO DON DIEGO de Torres y Villarroel, Catedrático de Astrología, en la Universidad de Salamanca.

En el nombre del Señor. Sea a todos manifiesto y notorio que yo don Diego de Torres y Villarroel, por la gracia que tengo en todas las cosas Astrólogo en entrambos Derechos, en todos los Reinos de España, y en los adyacentes, así en la tierra como en el Cielo, y en ausencia del Sarrabal de Milán, judiciario, ultramarino, y del Consulado del Mar: hallándome agravado, en grande manera, de un abito filosófico y moral que pasó, como dicen los fariseos de mi cámara (que por arte del diablo saben lo que pasa dentro de cuatro paredes), a letargo que me tiene sin esperanzas de vida, me restauraron el habla de una suela, no más, las cantáridas que me remitieron de Salamanca y me hallé dispuesto algún tanto para ordenar mis cosas. Y por cuanto no es lo mismo hacer Viajes Fantásticos que hacer el viaje de la muerte, hice llamar a D. Justo Vero de la Ventosa, escribano de Apolo en su real Parnaso y domiciliado en esta Corte a pleitos de juicio con un cachipoeta; y pagado y requerido de su cierta ciencia y oficio, escribió las siguientes postrimerías conforme al tenor de las Ordenanzas de Caballeros Aventureros.

Primeramente, como cristiano temeroso de Dios, encomiendo esta pícara alma en las manos del Criador, como he hecho siempre con las encomiendas de mis amigos y conocidos, que debiendo tener entera confianza del que nos da todas las cosas, hicieron muy mal de encomendármelas a mí, que me precio más de cristiano que de generoso. Por tanto, Señor, atento que siempre he vivido todo entregado a las cosas del Cielo y no, como médico, en lo más caduco de la tierra, segunda vez encomiendo mi alma; y supuesto, Señor, que lo mismo será dejar mi alma las prisiones terrenas de este cuerpo que irse retozando a los trigos, os suplico que, como buen Pastor, la tireis piedras de gloria con la honda de vuestra piedad para que se vaya derechamente al peso de san Miguel, pese lo que pesare, que yo sé que lo más que tendrá de falta será un escrúpulo. Y por el instante físico en que con notable riesgo me hallo, bago propósito firme, si de este accidente convalezco, mudar de vida con toda verdad de corazón conforme a la doctrina que di a España en mi Cátedra de Morir, ofreciendo para este fin vender la esfera, el compás, los anteojos y el candil y comprar un saco, un cilicio y unas disciplinas que domen este cuerpo traidor, tan engolondrinado en los estrados de este suelo mortal, Para este fin quiero y deseo que sean mis intercesores san Pedro Regalado y san Pascual Bailón, a quienes siempre he sido muy devoto; pero si esto no conviniere, mando todo mi cuerpo a la tierra, hasta los ojos azules, y quiero que primero lleven el menudo y después la canal, preparada en lugar de bálsamo con aceite de los Ursinos para que no se les alborote la madre a las afligidas damas que sobre este malogrado Narciso viniesen a desatar las corrientes aljofariadas de sus ojos.

Item, si falleciese en crecientes de luna, es mi voluntad que guardando respetos a los documentos matemáticos, se dilate mi entierro hasta el menguante, a fin de la conservación, no siendo justo que del todo perezca el que ha dado con su pluma vidas y muertes a todas las plantas en el concierto de sus estaciones y desconcierto de mi juicio, residenciando los poderosos del tribunal de mi chanza. Por tanto, libre mi cuerpo de la común corrupción, con la dicha providencia se podrá manifestar al pueblo y a los curiosos devotos de los peregrinos, no a todo trapo, como ahora me doy a ver, sino en días señalados; es a saber: los días en que desmayando pálidas las esferas, se eclipse el sol u otro astro, sea de hambre el eclipse o de dormir al sereno, y todos los días o noches que granizase o padeciesen alguna sediciosa alteración los cuatro elementos, que a vista de mi esqueleto sosegarán atentos sus indignadas cóleras. Y si así no se lograra mi incorrupción, es mi placer que juntamente con mi cuerpo se les deje de comer a los gusanos, porque no han de querer comer mis carnes, tan envenenadas con las repetidas pesadumbres que me han dado de valde los críticos del año veintiseis, sin que yo pudiese ni prevenirlo ni saberlo, pues no quisieron decírmelo los astros o yo no supe entender sus bellaquerías.

Item es mi voluntad que mi cuerpo sea enterrado en iglesia, que se canten minuets y recitados y haya violines y violones y que lleven mi cuerpo entre seis maestros de danzar. Quiero también que la caja en que ha de ir mi cuerpo sea adornada con las insignias de mi arte, por lo que irá pintada, como trasera de coche, de signos y planetas y las nueve musas, excepto el signo de virgo, que éste irá pintado en la delantera.

Item es mi voluntad que la piedra de mi sepulcro se corte de los montes de la luna y sea endeble porque aun el papel me es pesado en el sistema presente. No quiero que en ella se es-

criban epitafios epícenos, que vienen bien a todo pícaro, como es: *Aquí yace, aquí descansa, aquí duerme, detente peregrino, o tú cualquiera, ni séate la tierra liviana, que bien liviana ha sido para mí, sino que se ha de poner: Aquí calla y ya no da malas respuestas. Hic iacet et nihil mali respondet.* Y al pie de estas tristes sílabas, como al Tostado en la iglesia mayor de Avila se le puso: *Orate pro anima eius*, por cuanto yo no escribí tanto como el Tostado, se me pondrá solamente a secas: *Orate.* Y si replicase algún médico graduado en epitafios cómo se compone el callar y el *Orate*, se le responda de parte del Calaverismo, que callar cuando se debe hablar es caracter de los orates.

Item es mi voluntad que por mi alma se diga cuanto fuere voluntad de los cortesanos, a quienes en esta parte dejo a todos por mis albaceas. Y respecto a las misas, debo decir que, como mi pobre alma espere todas sus penas por haberme probado el tiempo tantas mentiras en mi cara, es preciso que las misas que por mi alma se dijeren sean todas de las que traen muchas profecías, como las de la vigilia de Pentecostés y las del Sábado Santo. Y con licencia del Papa se ingerirá en ellas todo lo que escribieron los cuatro evangelistas, porque, si yo he de salir de penas, ha de ser a fuerza de muchas verdades. Y es preciso que sepan cuantos son llamados a esta última disposición que, si mi alma viniese a pedir sufragios, primeramente ni se ericen ni se espanten de ello, que esto de pedir lo tengo por costumbre, como consta de mis poesías, y así no debe espantar que venga una vez a pedir quien ha pedido tantas. A más de esto, no se me ha de decir "de parte de Dios te pido", que yo no daré de parte ninguna, y en lugar de pedirme a mí será más razón pedir a Dios. A más, no se me diga "de parte de Dios te pido que me digas quién eres", porque a más de ser llaneza yo no sé quién soy, pero podrán preguntárselo a Paracelso, al doctor Martínez y a la Dama Curiosa, si no se ha casado. Asimismo será muy del caso saber que si pido sufragios no me den sino almuerzos y meriendas, que solamente con éstas sale todos los días mi alma de pena. Y el que así me sepa entender nunca irá al templo sino a pedir dinero a censo y a sacar niños de pila. De cabo de año no dejo cosa alguna dispuesta, porque yo no pienso cumplir el año entero en el Purgatorio, porque tengo grandes obras en mi descargo, y si éstas, bien pesadas, no me bastan, escribiré papeles contra todas las ánimas del Purgatorio y con esto me echarán de él por no poder aguantar el mal olor de mis postdatas.

Item, por cuanto está empeñada la fama en celebrar mis escritos por las cuatro plagas del mundo, con las dulces armonías de su clarín, y no puedo consentir en la hora presente instrumento de tanto júbilo, es mi voluntad que en lugar de clarín inspire su robusto aliento tristes sordinas, a fin de que sepan todos que la hazaña mayor de este esférico Alcides fue hacerse sordo a todos los ingeniosos rectos de cortesanos papelistas. Y aunque cede en gloria mía haber desafiado a un médico, no tengo que desvanecerme sino acepto, porque mayor hazaña es mirar de hito en hito un orinal, como se miran dos tiernos amantes y las águilas al sol, que responder a cuatro entimemas de un licenciado vestido de negro en Salamanca. Por ser así verdad, serán mis aplausos cobardes respiraciones de una sordina y no festivos alientos del clarín. Mas si quisieren creer a un hombre como yo, en hora tan desengañada, sobra para holgar mi alma y crecer mis aplausos que canten los ciegos en una jácara mis valientes adelantamientos con las tres partidas de los ahorcados en jácara: galán, valiente y discreto.

Item, por cuanto sé que después de muerto yo han de alabar mis prendas y han de predicar mis honras, conociendo que no soy digno de tanta memoria en la muerte, pido que me digan en vida, bueno o malo, lo que hay prevenido para mis exequias, menos lo de gran pronosticador, porque todos los animales saben lo mismo, como saben los filósofos del delfín, de la golondrina, del gallo, de la rana, y hasta el buey pronostica lluvia levantando el hocico y oliendo el aire. Y si ellos no escriben sus pronósticos es porque tienen este ejercicio por menos valer.

Item mando que mi retrato, que está en el retablo de la primera hoja de mi pronóstico, por señas: que tiene unas tijeras en la mano con las cuales, remendón de los cielos, corto de la piel del firmamento truenos y relámpagos para la tierra y quito la vida en cifra a quien se me antoja, se lleve juntamente con mi estatua a una estación del vía crucis y sirva para un sayón de los que están midiendo a palmos la santa cruz. Otrosí repugnasen mis amigos porque puede mover a risa al devoto pueblo, es mi voluntad que se acomode de suerte que solamente sirva sacando por un lado a medio perfil la nariz, que es propiamente de sayón; y quitarla del Calvario es quitarle el gallo a la Pasión. Y en caso que el susodicho retrato no haya Pasión que le quiera por estar ya cumplidas todas sus malas visiones, es mi voluntad que se clave en una pared de taberna para que a todos le brinden y sirva de templanza, acordándoles a todos el compás que deben usar en el gasto y tirar las líneas rectas tomando la lección del mundo de rayas hechas para que otro pague otro día. Pero si, irritado todo borracho de las malas cosechas de vino que tengo pronosticadas desde que propuse mentir por oficio en todos los campos que dan fruto con la bendición del Señor, quisiese ultrajar mi verdadera imagen, es mi voluntad que de allí se traslade, acompañada de otras tantas hachas como ardieron desde Coimbra a Alcobaca en el entierro de doña Inés de Castro cuello de garza, en casa de las cortesanas y se coloque a las cabeceras de las camas, donde tendrá su lugar propio por ser sitio donde siempre se está alzando figura a rojo y belloso, a diestro y siniestro, conforme al tenor de mis alzaduras astrológicas. Y quiero que asimismo se ejecute para que quede estampada mi fama para modelo de todas las raras figuras y misteriosos fantasmas que sobrevinieren a mentir por minutos y por instantes a esta Corte donde se compra en letra el juicio ajeno y se guarda el propio para pedir prestado.

Item mando que todas mis deudas, habidas y por haber hasta que mi alma vaya de saco o contrarresto al otro mundo, sean pagadas. Y es mi voluntad que todas las dichas deudas, que dejo apuntadas en mi esfera a la plaga meridional junto al cáncer a seis grados de virgo en letra gótica, se paguen en dos términos: el uno será víspera de Nuestra Señora de la Espectación, y el otro el día de los difuntos por la mañana, para que se puedan encontrar mis herederos y albaceas en ésta. Para cuyo fin dejo a mayor satisfacción dos libranzas: la una en el hortelano del Huerto de Getsemaní y la otra en el angel que guarda con la espada de fuego la entrada del Paraíso. Y si no alcanzasen éstas o hubiesen fallecido estos, que puede ser que no hayan tenido estos aún las viruelas, dejo otra libranza en Saturno que, si le piden fuera de la conjunción con Venus, pagará más puntual que el sol. Mas en el interin de la conjunción, estará emperrado el cielo y no habrá blanca, salvo si hubiere alguacil que sepa Astrología, que éste podrá embargar hasta los cuatro cuartos de la luna. Mas advierto que se excluyen de mi obligación toda deuda femenil, pues todas quedan pagadas con mil excu-

sabarajas de sonetos, rimas, redondillas, endechas, ecos, esdrújulos, etc..., que me han costado muchas velas de sebo y panillas de aceite. Solamente debo de esta cuenta el papel en una tienda de al lado de mi casa y la tinta a un sombrerero.

Item, por cuanto la memoria es frágil y con el afán de la cátedra, que Dios tome a pulso en descuento de mis culpas, se me olvidaban algunas menudencias, es mi voluntad se ingieran en las demás partidas. Es a saber: una bula del año diecinueve, más un puente para una vihuela, un bocado para mi Rocinante, más veinte reales de hojaldres, más dos pares de pies de puerco, más un parche para las caderas de mi ama, más un braguero algo usado, más de echar unos gavilanes a una espada de mi bisabuelo.

Item quiero y nombro por mis albaceas y tutores a don José Minayo, al doctor Aqueña y a don Isidro López, los cuales mirarán por mi alma con el mismo celo que han mirado hasta de aquí mi cuerpo y todas mis cosas. Y porque ya siento helados todos mis extremos, passo brevemente a ordenar mis bienes: Ante todas las cosas, es mi voluntad de todo mi corazón perdonar a todos mis enemigos, por cuanto ha sido pública la enemistad. Y en fe de ser así verdad, para mayor testimonio, dejo al doctor Martínez cien ducados de anua pensión, que se le han de pagar el día del Corpus y, si cayese dos veces en el año, doscientos. Mando también al autor de la Carta a Paracelso una silla que fue de mi Rocinante con sus estribos cerrados, que siendo tan verdadera química, la puede convertir en un colete para abrigarse, y para este fin, le dejo todo el importe de carbón, estropajos, soplos y paciencia que puede gastar, con rodillas y tenazas. A la Dama Curiosa le dejo sesenta ducados para que entre en religión, que habiendo sido tan públicas nuestras quimeras ya no ha de hallar quien la lleve al templo sino una misión.

Item, por cuanto siempre he apetecido libertad (ójala no hubiera sido tanta) no quiero para mis bienes herederos forzosos ni prohibidos por la Ley, sino todos libres por naturaleza, habidos adrede como pecados mortales, ordenando estas y todas mis disposiciones conforme a la ley de las estrellas, y no según las civiles. Item, excluyo de esta y cualquiera otra voluntad mía expresamente, fuera de los mencionados arriba, a todos los médicos de esta Corte y demás físicos, pues por sus malditas respuestas me halló en este estado tan miserable, siendo lástima que un mozo como yo, de tan buenas esperanzas, se vea así maltratado con las plumas como otro mártir san Casiano. Solamente libro de esta exclusión al doctor Aqueña, por ser físico que, si mate, antes lo mira muy bien y es muy puesto en razón en el coste, conforme a los aranceles del Monte Santo.

Item, es mi voluntad que entre todos mis herederos se partan mis satisfacciones haciendo partes iguales, de suerte que, para que se sepa si alguno ha llevado mayor porción, se han de juntar todos y, si alguno se arroja a escribir con más inconsideración que otro, a éste se le quite y se le dé a otro que se halle tan cobarde que no se atreva a decir una mentira ni en verde ni en seco ni un disparate impreso; y en estando todos iguales, se conocerá que son legítimos herederos míos, en que, si escriben algunos papelillos y les contradicen, no dan sino contriciones por respuestas, como si fueran Cristos de Miserere los apologistas.

También es mi voluntad que hereden toda la redondez del mundo, los cuatro elementos y todos los vacíos del cielo para que en ellos hagan leña para abrasar el mundo a cometas, rayos y relámpagos y para sembrar más estrellas y aumentar las cosechas de pataratas y

agüeros. Item, les mando las cuatro palabras de arrancar espíritus de resistencia de los cuerpos miserables, son a saber: mi alma, mi vida, mi bien y mi dueño, que son de mucha eficacia diciéndolas con un suspiro antes y un tierno mirar de ojos después, para conseguir cualquiera fineza que se pide, y están probadas. Las saqué del Parnaso de mano de mi Talía, que dijo haberlas hallado en unos calzones viejos de Apolo que estaba remendando. También les dejo infinitos caudales de paciencia para sufrir las persecuciones de los críticos enristrados, y por todo les suplico que no me olviden ingratos, pues yo les doy y darélas ocasiones de acordarse de mí. Y porque sé que toda la Corte ha de llorar amargamente mi fallecimiento, careciendo de quien le diga las verdades tan desnudas, que por mejor las desuello, dejo al común, en pago de lágrimas tan leales, dos papelillos rancios, es a saber: La Piedra Filosofal y El Ermitaño, para limpiarse los ojos, si no hay ningún Herodes que me los pase a cuchillo. Pasó ante mí, don Justo Vero de la Ventosa, que le firmé y sellé con mi sello, siendo a todo lo dicho testigos los doce Pares de Francia, que dijeron no podían firmar por estar de mano armada y juraron defender a lanzadas lo mandado en esta última voluntad. Y luego inmediatamente pidió la santa unción y, no encontrándola, se espera que algún piadoso se la administre de caridad al reverendo don Diego. Goce de Dios su alma sobre los cuernos de la luna, rogando por los que tanto bien le han hecho en este mundo.

Testamento de Torres:

La respuesta de Torres no se hizo esperar. Cuando hablamos en nuestro libro ya citado de este testamento lo situábamos entre 1727 y 1730. Ahora, tras conocer el de Losada precisamos que ambos debieron escribirse en 1727⁵⁸.

Como Torres en su testamento intenta contrarrestar el de Losada, no se limita a escribir otro testamento, sino que lo envuelve entre frases que lo enmarcan en las circunstancias de su otorgamiento, de modo que anule el del jesuita. Parte de no negar su "paternidad" en el de Losada porque sería inútil dentro de la convencionalidad que impone su carácter literario. Lo que hace es asumirlo y anularlo revocándolo en éste como efecto de su enfermedad, es decir, de la inconsciencia o "ahíto filosófico y moral" que le llevó al letargo. De esta forma admite que lo "escribió" en su "primer delirio", pero que lo anula, al cobrar la razón, por dos motivos: porque nadie creería que tales despropósitos habían salido de D. Diego y porque lo injurioso del testamento (lo autoinjurioso, claro, en la ficción) podría perdurar. El retorno al uso de la razón le da ocasión para anular "la herencia fingida o delirante", auténtico "atentado" contra su cordura, y la revoca.

Es, pues, muy ingenioso el modo en que Torres desbarata el texto de Losada: Es suyo, pero como otorgado cuando "las locuras del delirio usurpaban el uso racional a las potencias", de lo que dice no es responsable el Torres cuerdo, que es-

58. Hay en este testamento un dato que por sí solo determina que ambos testamentos tienen que ser anteriores a 1734. Torres declara en él que deja escritos calendarios hasta 1734, lo que supone que el testamento es anterior, seguramente en algunos años.

tando en su sano juicio dicta el único testamento que debe considerarse, también en la ficción, como único auténtico.

No se limita a esto. Para evitar en el futuro que Losada u otros vuelvan a imputarle otros testamentos literarios como suyos, acaba el propio revocando "otros cualesquiera testamentos anteriores o posteriores, los que desde luego doy por nullos y de ningún valor y efecto". Pero el ingenio de D. Diego no cesa. Para que no le acusen de haber entrado al trapo del juego de los testamentos fingidos, en las líneas finales de las que rodean el testamento hace decir a los discípulos que le atendieron en la enfermedad que fueron ellos los que decidieron darlo a la luz "porque su verdadero contenido fuera destierro de imaginados errores". A Losada se le cierra, por tanto, la puerta para poner en boca de Torres nuevos testamentos, porque los dos que hay "son" de Torres y el definitivo invalida cualquier otro. Son además los discípulos de éste, no él mismo, los que le dieron publicidad.

Lógicamente el testamento de Torres sigue muy de cerca las cláusulas del anterior y en él no aparece Losada casi ni aludido (al fin y al cabo su testamento no es suyo sino de Torres), aunque hay una fuerte andanada contra "los renacuajos pigmeos que, con broqueles de malas hojas y estoques de paja, tapándose los hocicos, quisieron hacerme la guerra, cuando dormido...". A estos les obliga a ir en su entierro "a cara descubierta" y sin miedo porque ya está muerto. Conociendo la afición del P. Losada a los panfletos pseudónimos o anónimos, la alusión es clara.

Torres no se refiere en su testamento a los ataques a su físico judío (aunque lo hará en su *Vida*, pues hay cosas que mejor ni tocarlas en una época nuevamente antijudaica -excusatio non petita...-, pero sí al destino de sus restos, que ni cree incorruptibles (como le hace decir Losada) ni quiere que se exhiban, porque los considera "herencia del pobre" y propiedad de la tierra. En cuanto al entierro, no quiere que le trasporten bailarines entre músicas de baile (Losada) sino Paracelso y otros personajes seguramente fingidos. Sufragios no pide (pese a su afán pedigüeño en el otro testamento) porque le bastan los de la Iglesia.

En la caja no quiere pinturas alegóricas (como en el otro testamento) sino versos que incitan a los asistentes a reirse de todo, como se rió el yacente, hasta que les llegue su hora. Cambia también su epitafio (lo más lesivo del otro testamento) y propone como tal un soneto en el que defiende su actividad de geómetra y de astrólogo, su relevancia intelectual, la inmortalidad de su fama y su deseo de tranquilidad, amenazando con responder, incluso muerto, a los que escriban contra él. Hace luego profesión inequívoca de su fe de carbonero y de perdón a sus enemigos, que realmente no lo fueron porque jamás le quitaron el sueño, quizá porque, utilizando polisémicamente la palabra crédito, afirma que "nada me deben los que se hicieron cargo de mis créditos, pues nadie me la hizo que no la pagase". La arrogancia como arma de combate.

No estaba, sin embargo, D. Diego tan tranquilo ante sus enemigos. Al comienzo del quinto trozo de su vida, resume el cuarto (que abarca de sus treinta a sus cuarenta años, precisamente la época en que ocurre lo de estos testamentos) con

una serie de metáforas mortuorias que pueden aludir a los testamentos o a los otros textos exequiales, hasta cuatro, con las que le mataron sus enemigos: "Después que enterré el cuarto trozo de mi vida y que enterré los huesos de mis cuarenta años en Madrid, donde los atrapó la guadaña del tiempo... y después que escucharon mis zangarrones en la tumba del nulla est redemptio el último requiescat de mi olvido (p. 207). Irónicamente o no, D. Diego al escribir su *Vida* tiene presentes estos textos funerales. Recuérdese lo dicho en estas páginas sobre dichos textos en que sus enemigos le mataron cuatro veces.

Respecto a su economía, se excusa de dispendioso, pero también de tacaño, como le tildaba Losada, y se declara autosuficiente por el fruto de sus trabajos, es decir, de sus calendarios.

En la primera parte del testamento, más bien autoexculpatoria, casi no ataca más que de pasada a sus enemigos haciéndoles comparsas de su entierro, pero lo hace directamente en la segunda, al dictar las mandas y donaciones. Como en el testamento de Losada, aparecen personajes reales y de ficción. Fingidos pueden ser, salvo que respondan a un mote que no hemos podido identificar, el doctor Zoquete, el doctor Virote y el licenciado Brandalagas, aunque quizá sean pseudónimos de enemigos de Torres, como inequívocamente lo son Benecerta (el que lucha bien), D. Jerónimo el de las Monjas y el Gacetero. Si los primeros son pseudónimos, lo fueron de enemigos muy significados del otorgante, pues han de portar el féretro juntamente con Paracelso (personaje histórico ya aparecido en el testamento del jesuita) y su hijo. Los otros personajes sólo habrán de ir en el entierro a cara descubierta, ahora ya sin miedo a Torres.

También deben ir en el entierro, como plañideros, la ya conocida Dama Curiosa y el benedictino P. Benito Feijoo, uno de los intelectuales españoles más valiosos de su siglo, enfrentado con Torres en varias polémicas. Como se ve, entre unas cosas y otras, sus enemigos más señalados han de ir en el cortejo fúnebre de Torres.

Pero cuando el salmantino extrema su mordacidad es a la hora de las mandas y las donaciones. El primer beneficiado es Juan de Corominas, tampoco identificado, que debió de ser un detestable músico salmantino. El doctor Zoquete, otro ilustre no identificado, debe ser un antagonista de Torres en saberes astrológicos y un huero escolástico. También heredan Paracelso y su hijo. Todos ellos reciben mandas muy intencionadas y acordes con sus merecimientos, pues afirma D. Diego que es cosa "bien acordada dar a cada uno lo que le toca". Alguna de sus pertenencias, en cambio, no las lega, sino que las manda destruir por peligrosas, como ocurre con los tres tomos del *Teatro Crítico Universal* del P. Feijoo.

Que este testamento es evidente respuesta al de Losada lo hace indudable el que al doctor Martínez se le revoque la manda asignada en el testamento del jesuita, 100 ducados, y se cambie por otras bien alusivas. Dice de Martínez que está escribiendo un tratadito contra la Astrología, que evidentemente no puede ser el *Juicio Final de la Astrología*, obra con la que terció en la polémica de 1726 a la que

Torres respondió con su *Entierro del Juicio Final y Vivificación de la Astrología...*, obras ambas ya aparecidas en dicho año.

También aparece como heredero un misterioso anónimo, quizá poco viril, "ti-ple de fauces, bajo de narices, tenor de partes y contralto de todo capón, con voz en capilla y voto en el claustro parroquial de Salamanca y su tierra...", al que le dona bigotes y otros adminículos masculinos.

¿Tras cuál de estos se esconde Losada? ¿Tras el doctor Zoquete, tras el que tiene voz en capilla y voto en el claustro parroquial de Salamanca? Es impensable que quien motivó el testamento no reciba su merecido en él. ¿O aparece más de una vez tras alguno de estos pseudónimos, teniendo en cuenta que llegó a utilizar más de veinte no todos bien identificados ahora? Quizá alguien más experto lo descubra.

En resumen, un testamento más ingenioso y directo que el de Losada y mejor y más sencillamente escrito. Si a Torres se le tilda de barroco trasnochado, Losada debió conocer a Fr. Gerundio.

LETARGO, MEJORA, VERDADERO, JUICIOSO TESTAMENTO Y REPARTIMIENTO DE LOS BIENES DE DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL.

Finge que lo escribieron y sacan a luz dos discípulos suyos, asistentes y practicantes en su enfermedad.

(...) y pues ya (gloria a Dios) me hallo mejorado de discurso, y con éste conozco los errores de una última disposición que, según su desvanecimiento, sólo pudo ser hecha en tiempo del primer delirio, sea la primera diligencia revocarla, pues, según los gravámenes que en la herencia fingida o delirante quedaban, ninguno la aceptaría, pues después de mi muerte se mantendría con los ecos de la injuria; y pues de semejantes atentados me permite la ocasión encontrar el atajo, no quiero desperdiciar tan fugitivos momentos; y así llamadme un escribano, que ya que mis bienes son pocos, los quiero dejar bien repartidos. Nosotros, que jamás fuimos perezosos a su voz, llamamos un vecino secretario; y enterado de la voluntad del paciente, ejercité su oficio al pie de la letra, en esta forma:

TESTAMENTO

In Dei nómine, amen. Sepan que yo D. Diego de Torres, vecino de la ciudad de Salamanca, catedrático de Prima de Astrología de aquella Universidad, que piadosa madre, como el alba al sol, me previno por mantillas sus antiguas losas, libre de aquel indigno afecto, a quien bautizó con el nombre de letargo, en la pila del mediquismo, el cura Montes Hipócrates, y que confirmaron los demás sacristanes de su secta: Estando en mi sano juicio, y conociendo que otorgué yo el testamento ante N. a tiempo que las locuras del delirio usurpaban el uso racional a las potencias, le anulo y revoco, dando sólo entero valor y crédito al que ahora hiciera, para descanso de mi conciencia; y poniéndolo por efecto, en la mejor forma que haya lugar en derecho, ordeno y mando:

Primeramente revoco la manda de mi alma y cuerpo, por no poder disponer de ellos, porque el alma no es mía, que es de Dios, y mandar a Dios tiene muchos visos de llaneza. El cuerpo, desde que se empezó a formar, es herencia del padre, y hacer a la tierra obsequio de lo que no es propio es excusado plato, cuando ella lo hará de mí para golosina de los gusanos.

Item mando, porque no puede alcanzar lo corto de mis caudales a la más diminuta línea de los sufragios, no negándome a lo piadoso de las obras (empleo que siempre mantuve en vida y guardará hasta la muerte), quiero después de ella que sólo se me diga la misa de cuerpo presente, que así libro a los monigotes del Verba mea de andar a la cuarta, y confío en Dios que supla del tesoro de su Iglesia las que faltasen para alivio de mis penas.

Item mando que carguen con el asco de mi cadáver los cuatro principales hermanos apolo-géticos, cofrades de la envidia; es a saber: Martín con su Rocín, el doctor Virote, el licenciado Brandalagas y el Paracelso. Y por cuanto éste (en consideración de sus años y achaques) puede estar, cuando yo puedo morir, tan muerto como yo, mando que supla el cuarto puesto su hijo que, pues le ayudó a deshonrarme, que será satisfacción a Dios y a mí que le ayude en la última honra que espero de uno y de otro.

Item quiero que en la parte anterior de la caja de mi asqueroso cadáver, en una tarjeta pintada al fresco, se ponga este mote:

*Este túmulo que espanta
del Gran Piscator es tumba:
tente, peregrino, y zumba,
pasa, pasajero, y canta.
Sea tu rechifla tanta
que silbes hasta no más,
y si carcajadas das
hoy te permite el teatro
que en cabeza de estos cuatro
te rías de los demás.*

En la parte posterior de dicha tumba se pondrá este otro:

*En aquesta caja yace
el que el tiempo que vivió
de ti y de todos se rió;
ríete tú. Vade in pace.*

Y en la cima éste:

*Caminante, el vil desvelo
de tu vanidad destierra
pues que ves cuán sin consuelo
el que fue gusto del Cielo
ya es bediondez de la tierra.*

Item es mi voluntad que el demás resto de anónimos, v. g. Benecerta, don Jerónimo el de las Monjas, el Gacetero y toda la confusión de renacuajos pigmeos, que con broqueles de malas hojas y estoques de paja, tapándose los hocicos, quisieron hacerme guerra cuando más dormido, a estos se les vista de colorado con cascabeles y que vayan bailando delante del cuerpo

a cara descubierta; que muerto yo, bien puede sacar todo avechicho la cabeza y esta mogiganga sirva de música en mi entierro.

Item, suplico a la señora Dama Curiosa y al reverendo Feijoo que asistan de llorones detrás del acompañamiento; la señora con su ofrenda y no lleve candelitas porque no parezca bruja, que así me pagará parte de las ofrendas y obsequios que hice a todas las de su sexo; y el padre Feijoo lleve el sombrero del fundador y procure ir bien cubierto porque no le apedreen músicos y físicos.

Item, porque a mi impresor y librero no es necesario mandarles vestir de plañidores, que ellos me llorarán sin que yo se lo mande, es mi voluntad que no se les estorbe ir en el acompañamiento en el lugar que quisieren. Y también mando que ninguno lleve hachas, velas ni candelas sino, que echando por la otra cera, sólo me alumbren los pegotes que intentaron apagar mis lucimientos en vida.

Item, mando que el podridero en que se haya de vaciar el último estiercol de mi hediondez (que será el osario más ocioso porque no gusto que me entierren de priesa), en la losa que sirva de tapón al hueco se ponga el epitafio que a este fin ha días tiene hecho mi discípulo don Zenón de Aznar, y para que conste cuál es lo pongo aquí, que es del tenor siguiente:

*Aquí huelga, oh tunante, un escritor
que en poquísimas hojas supo dar
noticias de los orbes, a pesar
de todo malandrín mormurador.
Este es, oh pasajero, el Piscator
de España, su primero luminar,
que discreto ha sabido eternizar
con la luz de los cielos su esplendor.
Aunque descansa muerto sin morir
(pues no se llama muerte el renacer)
písalo, que no se ha de rebullir.
Lo puedes descubrir, hablar y ver,
pero guárdate, amigo, de escribir,
porque ha de incorporarse a responder.*

Por cuanto agonizo sin hacer sacramentos, habiendo recibido los que me manda mi Madre la Santa Iglesia, digo: Que creo y venero todo lo que me tiene revelado a pies juntillas, sin que me estorbe ser hombre blanco para morir con la fe del carbonero; y en muestras de la quitad con que me voy, sin que se presuma rencor en mi buena y última voluntad, perdono y, ya que estiro la pata, echo mi bendición a todos mis enemigos (aunque nunca los haya tenido, porque siempre he dormido a sueño suelto ni jamás me causaron desvelo; porque de los nocturnos y anónimos me quedé a buenas noches acostándome temprano, y de los claros me despavilo a todas luces).

No puedo decir que ni me deben ni debo, pues, aunque tomo, no doy ni presto por no andar en dares y tomares y perder con el dinero el amigo; nada me deben los que se hicieron cargo de mis créditos, pues nadie me la hizo que no me la pagase, y así no andarán mis he-

rederos en demandas ni respuestas con mis deudores. Aunque nada temo, debo mucho, pero no hago concurso, aunque me he purgado; y así mando se paguen todas mis deudas por plazos señalados, al principio del mes de cada uno, del producto de mis calendarios, que dejo escritos hasta el año 1734 inclusive, a ruegos de malos médicos y saldo de buenos caminantes, y suplico a los impresores, que hasta ahora me pintaron muy al vivo, me estampen en adelante muerto, porque a costa de la mortificación de que les den en rostro mis memorias se metan en prensa las malas voluntades, y compungidos me encomienden a Dios los que antes me daban al diablo.

Item por cuanto es bien acordado dar a cada uno lo que le toca, mando mi bandurria, que no es mala guitarra para una noche de toros, con dos sinfonías que se glosarán en su cabeza (cuando lo sea de su casa) a Juan de Corominas, aserrador de tripas, hurón de solfas, primer violín de concordia entre parroquia y Universidad, segundo chiflo del colegio del cuero y tercer pito de la academia de los flatos. Más de mis obras las poetas y en especial las lirras del gato para que arañe las cuerdas del rabel a compás de sus cromáticos disones. También le dejara mi caballo, tan entero como está, si no hubiera tantos con quien partir, para que pareciera músico de más monta en las fiestas de Cabrerizos y Tejares; pero se contentará con la cola, que no es mala floja para su arco. Y la remanente se dividirá en partes, unas viriles y otras hereditarias, haciendo cuartos sus miembros para que los demás tomen lo que les cupiere.

Item, mando al doctor Zoquete una astilla de las tablas de Argolio que hice rajas con mi compás en los cálculos del letargo para que sirva de cuña a su mollera y, cerrado de cascos, como pie de muleto, haga en adelante mejor juicio de aprobados méritos en astrológicos cómputos, dando, como es justo, al tenor de la distributiva, con proporción aritmética o geométrica, el voto que no tiene de justicia y sólo se le debe de gracia por la de un buleto que obtuvo en derecho.

Item, le mando, en pago de las cantáridas o pegote de pez griega con que el señor Corominas despierta las modorras de sus violines para adormecer los sentidos de su amo, una caja de parches de tacamaca con que se tocaba mi abuela, que Dios haya, único preservativo a sus jaquecas. Y en reconocimiento de las enfermas conjeturas y sanas presunciones del genérico accidente de mis obras, un específico de palabras sobre el interrogante problema: Quid es homo?, que es argumento sin cuestión para ajar presumidos.

Item, de mi caballo le dejo la panza que, bien curtida, podrá servirle de indulgencia y aborro de pergamino en la traducción de las Basílicas; y le encargo, por lo mucho que deseo su aplicación y aumentos, tenga en su memoria mi Viaje Fantástico, pues no sabe por dónde irá y puede ser que lo lleve en su fantasía por esos mundos; y le aconsejo no sea logrero en materia de usuras, que es mucha civilidad, cuando pueda sacar más fruto de los naturales.

Item, mando al doctor Paracelso una tabla impresa de los difuntos que han despachado entre él y su hijo, que es tan grande como la que ponen en sus sacristías y claustros los padres de la Merced, nómina de los cautivos de Argel y Tunez, para que a la claridad de este espejo miren sus fealdades, encomienden a Dios a los malogrados y restituyan el dinero de las curaciones, pues estos lo dieron por sanar y no por morir.

Item, para desengaño de los dolientes para que fuesen llamados de hoy en adelante, les mando a uno y a otro (que ésta es manda y demanda) una tablilla de altar privilegiado que heredé yo de un sacristán amigo, donde dice: Hoy se saca ánima, para que saquen uno o más traslados de ella y las fijen en los cuerpos de los que pulsan, como señal cierta de que a pocas visitas en aquel retablo saldrá un alma.

Item les mando, pues son perdigueros de sales y sulfures, las cuencas de mi caballo para que cada uno haga un salero, y buen provecho. Y últimamente les mando de mis obras los desprecios prácticos para que hagan más aprecio de los especulativos.

Item, por cuanto los libros químicos no son bienes que se han de mandar sino males de los que se debe huir, es mi voluntad que los tres tomos del Teatro Químico (¡Jesús mil veces, arredro vayas, demonio, que iba a decir Crítico!) se quemem y esta diligencia sea luego y ante mí, que no quiero morir con ese escrúpulo.

Item, revoco y desmando la donación de los cien ducados que hice mortis causa al doctor Martínez cuando me tenía fuera de juicio el letargo, pues aunque no me pesa de lo hecho ni tengo esperanzas de sobrevivirle ni menos de escapar de sus uñas, hoy, que estoy en mi sano y entero juicio, conozco que nadie da lo que no tiene y ahora le mando muy poco porque ya en la vida le dejé bien puesto. Sólo le doy mis postdatas y le encargo que las estime mucho.

Item le mando una linterna y un candil de garabato con cuya luz rondaba yo todos los fenómenos que le tienen tan deslumbrado, para que saque a lucir el tratadito que está escribiendo a oscuras contra los influjos, negando su poder a las estrellas, cuando está Mercurio impaciente porque los químicos gastan su calor natural introduciéndose con artificio en su jurisdicción.

Item mando a mi criado Pedro de Frades, por su limpieza y buenos servicios, se le paguen los salarios atrasados y le señalo ración para toda la vida en la portería de un convento y por finca la hortera en que traía nieve en el verano, más unos botines de corte, unas calzas de montar y unas alforjas de caminante que se me escurrieron de la mula en los campos de Baraona, y más la censura del conde Maurepaf, cuyas partes hizo en esta Corte y su papel en la librería del Monje. Y porque no tengo cama que dejarle, por dormir en ella alquilada cuanto tiempo ha que me echo en mullido, mando que le den una buena manta los lanudos del hospital y, de mis obras, el Correo del Otro Mundo, como a volantes de éste, que llevará una carta al médico más remoto de la más cercana academia por sólo el porte de que haga una sangría a su pellejo.

Item, al tiple de fauces, bajo de narices, tenor de partes y contralto de todo capón, con voz en capilla y voto en el claustro parroquial de Salamanca y su tierra, que clueco de trinados y gorgoros ha salido a cacarear entre las demás gallinas al corral del Gallo Español, para que pueda parecer como hombre y sin vergüenza en todas partes, le mando los bigotes del Gran Visir, que heredé de los triunfos de mi tatarabuelo, que muchos se pelaran las barbas si los vieran al ojo, y con ellos podrá cantar villancicos en presencia del mismo Barbarroja; y, si estuviesen apolillados, en su defecto le mando las barbas de un zorro macho con que sacuda el polvo a sus narices. De mis obras, una póstuma sobre la pregunta que hizo Sánchez a la Academia de París y, de mi caballo, las vainas.

Item, por cuanto falta la circunstancia de albaceas, quiero que lo sean cuatro colegiales, que es la gente de más cumplimientos y buscarán el más pronto de su obligación en mi voluntad, con la protesta de no gastar en ceremonias. Sólo se les permite el uso de mi montante por si acaso los maldicientes, viéndose libres del revés de mi pluma, tirasen tajos a mi mortandad, den a cada uno su carta de pago. Esta es mi voluntad, la que quiero sólo tenga fuerza, revocando, como desde luego revoco, otros cualesquiera testamentos anteriores o posteriores, los que desde aquí doy por nulos y de ningún valor ni efecto.

Aquí llegaba nuestro amado maestro cuando la fatiga de sus discursos le incitaba al apetecido descanso. Entregadas al sueño sus potencias, se ahogaron en su fantasía más de cuatro legados de gusto, que fueran imán de las voluntades. Y nosotros, que fuimos testigos de vista de este su última, nos pareció sacarla a todas luces, porque su verdadero contenido fuese destierro de imaginados errores.

P. S.: El tiempo todo lo cura. Si los jesuitas y Torres se odiaron cordialmente, la última descendiente salmantina de éste, doña María Luisa Ortiz Gallardo, biznieta, creo, de Judas Tadeo Ortiz-Gallardo Villarroel, sobrino segundo de D. Diego, dejó toda o parte de su herencia a la Compañía de Jesús, cuando falleció por los años cincuenta. Ahora los jesuitas conservan, con todo cuidado, el retrato más seguro que queda de D. Diego, un estimable óleo de la época, con otros papeles de la familia. No hay mal que cien (o doscientos) años dure.